



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

SÉPTIMA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Lunes 4 de Junio del 2012

NUM. 45

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 42 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TACÁMBARO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015

ACTA DE CABILDO EXTRAORDINARIA N° 15

En la Ciudad de Tacámbaro de Codallos, Michoacán, siendo las 10:00 diez horas del día 9 nueve de abril del 2012, dos mil doce, en las instalaciones del salón de Cabildo ubicada en la Presidencia Municipal, se reunieron los miembros del Honorable Cabildo, con la finalidad de celebrar sesión extraordinaria, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente::

ORDEN DEL DÍA

1.- ...

2.- ...

3.- PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta y aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo Municipal, correspondiente al periodo 2012-2015.

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA.- El Presidente Municipal Licenciado Noé Octavio Aburto Inclán, hace la propuesta y solicita la aprobación en su caso, del Plan de Desarrollo Municipal correspondiente al periodo 2012-2015, ...

....., los miembros del Honorable Cabildo proceden a analizar y deliberar sobre el contenido del citado Plan de Desarrollo Municipal, una vez hecho lo anterior, se somete a votación este punto de acuerdo, resultando aprobado este punto de acuerdo único por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión,

siendo las 11:00 once horas del día 9 nueve de abril del 2012 dos mil doce, levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma que se autoriza con su firma al calce y al margen.

LIC. NOÉ OCTAVIO ABURTO INCLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL.- ING. JOSÉ AGUILERA RUIZ, SÍNDICO MUNICIPAL. (Firmados)

REGIDORES

C. ABRAHAM CHÁVEZ CAMACHO.- C. ROBERTO GAITÁN HUERTA.- C. IRAHIT FLORENTINO RODRÍGUEZ CORIA.- C. FANNY VELÁZQUEZ MONDRAGÓN.- C. LUIS ARTURO ANAYA GONZÁLEZ.- PROF. FABIÁN GAONA AGUILAR.- C. JOSÉ ALEJANDRO ARÉVALO ACOSTA.- LIC. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.- C. VICENTE CHÁVEZ CAMACHO.- C. TZITZIJANE YULIANA SPÍNDOLA MORALES.- LIC. ALFREDO VILLA AGUILAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados)

El que suscribe Licenciado Alfredo Villa Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán

CERTIFICA

Que las presentes copias fotostáticas (2), son fielmente tomadas de su original, las cuales obran en los archivos de esta Secretaría.

A solicitud del interesado, se expide la presente certificación para los usos y fines legales correspondientes a que haya lugar, en la ciudad de Heroica Tacámbaro del Estado de Michoacán de Ocampo, a los 26 días del mes de abril del año 2012. Doy fe.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
LICENCIADO ALFREDO VILLA AGUILAR
(Firmado)

PRESENTACIÓN

De conformidad al Marco jurídico, Federal, Estatal y Municipal, aplicables en materia de Planeación, presentamos el documento que contiene el:

«PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015,
HONESTIDAD Y TRABAJO»

En este instrumento rector de las acciones de gobierno, nos comprometemos a realizar una gestión honesta y responsable en el manejo de los recursos públicos, fijando las bases para la construcción de un municipio transparente, pero esencialmente con el compromiso de todos y cada uno de los servidores públicos que integramos la presente Administración Municipal.

Nuestro compromiso es gobernar para todos los sectores sociales, sin distinción alguna y el único medio para cumplir la responsabilidad que nos fue encomendada el día 13 de Noviembre del año 2011 por los tacambarenses es con «**Honestidad y Trabajo**»

Las estrategias que proponemos dentro del plan son: mejorar los niveles de vida de todas y cada una de las familias Tacambarenses mediante el apoyo a los sectores empresariales, agrícolas, ganaderos, comerciantes, y ciudadanos en general, fomentando las inversiones productivas en cada una de los valiosos sectores a que me he referido; Así mismo aprovechando las potencialidades educativas, culturales y turísticas con las que cuenta nuestro Municipio; Todo ello siempre dentro del marco de la legalidad y respetando el estado de derecho.

Los tacambarenses son la esencia del presente Plan de Desarrollo Municipal, el cual tras una amplia consulta, que hemos logrado mediante el programa de «**Atención Ciudadana**» hemos recopilado una valiosa información de viva voz de cada uno de los Tacambarenses, que han sufrido de la necesidad de ser escuchados y atendidos de manera cercana y respetuosa; razón por la cual la administración a la cual encabezo orgullosamente, se ha propuesto abatir el rezago en todos sus aspectos, poniendo énfasis en la atención respetuosa, amable y por supuesto con resultados, con todos y cada uno de los ciudadanos de nuestro municipio sin distinciones de ninguna clase.

Convoco a los ciudadanos tacambarenses a sumarse al trabajo compartido que realizaremos, convencidos de que solo con la participación decidida y responsable de la sociedad y de la administración a la cual represento, podremos avanzar en la solución de los rezagos, y el planteamiento de estrategias para hacer frente a los desafíos de la actualidad en la que nos encontramos, buscando que nuestro municipio se fortalezca hacia un mejor futuro con una visión a corto plazo. Tengo la confianza y la certeza que esta estrategia municipal será la herramienta fundamental que requiere nuestra sociedad tacambarense para consolidarse como un municipio seguro y atractivo para la inversión turística.

Manifiesto mi total agradecimiento a todos aquellos que participaron arduamente e incansablemente en la

integración de este documento rector. Estoy convencido que llevaremos a cabo la ejecución de este Plan de Desarrollo Municipal con toda la decisión y respeto que se merece, por tratarse de un instrumento publico que garantizará el desarrollo de nuestro municipio más allá de nuestra gestión.

Lic. Noé Octavio Aburto Inclán
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL
DE LA HEROICA TACAMBARO, MICHOACAN

I. INTRODUCCIÓN

La planeación es un instrumento de racionalidad política, económica y administrativa que trata de dar respuesta a las interrogantes siguientes: ¿Qué vamos a hacer? ¿Hacia dónde queremos encaminarnos? ¿Con qué recursos contamos? ¿Quién o quiénes son responsables de la dirección? En este contexto, el Municipio tiene la capacidad jurídica y política para determinar los principios de su planeación y fijarse objetivos, estrategias, programas de trabajo y acciones de gobierno.

En este tenor, conforme a lo establecido en la *Ley de Planeación del Estado de Michoacán y sus Municipios*, se ha elaborado el Plan de Desarrollo Municipal de la Heroica Tacámbaro de Codallos, Michoacán, correspondiente al periodo de gobierno 2012-2015, con base en la metodología contenida en el Manual para la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 formulado por el gobierno del Estado de Michoacán.

En la construcción del proyecto de gobierno, la participación social garantiza una mejor comprensión de las necesidades de la población, de las alternativas para encontrar las soluciones y de las opciones para un desarrollo sustentable de la entidad.

La mejor opción para salir adelante, es la colaboración entre sociedad y gobierno, donde el interés superior es el bienestar de los individuos y las familias de Tacámbaro.

El Plan está integrado por un Marco Jurídico, aspectos generales y cinco apartados fundamentales, así como cinco ejes de desarrollo.

II. MARCO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Quinto De los Estados de la Federación y del Distrito Federal	ESTADOS DE LA FEDERACION	115 Fracciones I,II,III,IV,V,VI,VII, VIII	ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

Constitución Política del Estado de Michoacán.

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Quinto	DE LOS MUNICIPIOS DE LOS ESTADOS	111 AL 128	ORGANIZACIÓN POLITICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO.

Ley Orgánica Municipal

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Quinto	DE LAS ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS	32 Fracción VI	FORMULACION, APROBACION Y APLICACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

Ley de Planeación del Estado de Michoacán

Título	Capítulo	Artículo	Tema
Segundo	DEL SISTEMA DE PLANEACION INTEGRAL	8 párrafo Segundo; 10 Fracción V	FORMULACION, APROBACION Y APLICACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

III. POLÍTICAS GENERALES Y ESTRATÉGICAS

1) Objetivo General del Plan de Desarrollo Municipal

Instituirse en el instrumento rector de los programas, obras y acciones de la Administración Pública Municipal durante el tetraenio 2012-2015, con el objeto de propiciar el cumplimiento de la estrategia prevista, orientada a favorecer el desarrollo integral, sustentable y armónico del Municipio.

2) Compromiso Político y Prioridades Generales del Plan

La presente administración se regirá en el marco de la legalidad, otorgando a la ciudadanía un ambiente seguro y de oportunidades de desarrollo, priorizando esfuerzos para la población más vulnerable.

Las acciones durante el tetraenio se enfocarán en los temas centrales de desarrollo para alcanzar mejores niveles de vida: seguridad pública, desarrollo económico, educación de calidad, apoyo a grupos vulnerables, infraestructura para el desarrollo e impulso municipal sustentable.

El compromiso político es ineludible: corresponder a la confianza que la mayoría ciudadana nos confirió, ejerciendo el poder político municipal con ética y responsabilidad, gobernando en un marco de pluralidad y tomando en consideración las propuestas de todas las opciones políticas, con el objeto de conformar una visión amplia e integral del desarrollo que permita alcanzar en todos los puntos de la vida municipal acorde a un esquema de esfuerzo compartido.

Para la atención de las principales demandas ciudadanas expresadas en los últimos meses se tomaron en cuenta

diversas opiniones y documentos entre los que se encuentran:

- Captación de la demanda social en la campaña del Lic. Noé Octavio Aburto Inclán.
- Solicitudes presentadas por la ciudadanía en estos primeros tres meses de gobierno recibidas por medio del Sistema Integral de Atención a la Gestión Ciudadana, 2012-2015.
- Aportaciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, como son Directores y Jefes de área, Regidores y Jefes de cada una de las tenencias de nuestro municipio.

3) Estructura del Plan

Con la información obtenida mediante las diferentes fases de participación social, se definieron cinco **Ejes de Desarrollo** que orientarán y darán sentido al trabajo que realiza el gobierno municipal. En cada uno de estos ejes, se da un diagnóstico y objetivo, se definen estrategias y líneas de acción para impulsar el desarrollo del municipio de una manera integral y sustentable.

Desarrollo Social y Humano con perspectiva de Familia, eje integrador de los programas que fomentan el desarrollo humano en términos de educación, salud, formación de capacidades, acceso al deporte y la cultura. Asimismo, el eje incluye la atención de grupos prioritarios como son las mujeres, los jóvenes, adultos mayores y familias con mayor vulnerabilidad, así como programas sociales, dirigidos a la población con mayores desventajas económicas y sociales.

Fortalecimiento de la Economía, se aplicará un enfoque de sustentabilidad y equilibrio entre las regiones, este eje reúne los programas que permiten fortalecer la microeconomía local generando acciones de capacitación, financiamiento y vinculación entre los diferentes actores. Constituir verdaderos espacios para planificación del desarrollo del municipio, creando bases para la coordinación entre los tres niveles de gobierno, para ejecutar proyectos estratégicos que le puedan beneficiar al desarrollo de la mayor parte del municipio y dar así respuesta a la sociedad.

Asistencia Pública, una importante forma de relación entre los ciudadanos y la autoridad se da a través de la prestación de los servicios públicos, por lo que serán objeto de atención especial en cuanto a su calidad y cobertura. Esta administración se caracterizará por su espíritu de servicio, eficiencia y gran sentido humano en la prestación de servicios públicos.

Tacámbaro un Municipio Seguro, agrupa los programas que realiza el gobierno municipal, en coordinación con los

órdenes federal y estatal, con profesionalismo, para que prevalezca la aplicación de la ley que garantiza a los habitantes de la entidad la seguridad en sus personas y en su patrimonio, así como una justicia para todos y el estricto respeto a los derechos de las personas, preservando las libertades, el orden y la paz pública.

Gobierno eficiente y cerca de todos, incluye los programas que se enfocan a mejorar con criterios de cercanía, oportunidad y calidad los bienes y servicios que ofrece el gobierno municipal a los ciudadanos; a desarrollar un sistema de administración gubernamental enfocado a resultados; asegurar la transparencia en el uso de los recursos y su aplicación a prioridades, y la rendición de cuentas a la población sobre los resultados del quehacer gubernamental y mejorar la relación del Gobierno y la Sociedad.

Cada eje de desarrollo está organizado en programas prioritarios que incluyen un diagnóstico situacional, objetivo, estrategias y líneas de acción que habrán de ser las directrices operativas de las tareas de gobierno.

4) Honestidad, Trabajo y Atención a la Gente.

HONESTIDAD

Este gobierno garantiza la transparencia en los servicios, programas, actividades y trámites, proporcionando a la ciudadanía confiabilidad y seguridad, sabedores que la base fundamental del gobierno municipal es la honestidad.

TRABAJO

Trabajar con amor, compromiso y verdadera actitud de servicio, asegurando a la ciudadanía certidumbre en cuanto a la administración pública de las instituciones de gobierno municipal y la calidad de sus servicios.

ATENCIÓN AL AGENTE

El quehacer de la Administración Pública Municipal establece el principio de que el gobierno tendrá como **fuentes y destinos al ciudadano**, por lo que gira alrededor de la atención la demanda ciudadana en materia de servicios, infraestructura, programas sociales, culturales y de desarrollo humano, garantizando su profesionalización y honestidad, donde el ciudadano es el principal motor.

5) Protección y mejoramiento al medio ambiente.

La conservación de las especies de plantas, animales, hongos y microorganismos amenazados o en peligro de extinción requieren de la protección y conservación de su

hábitat, conjuntamente con la defensa de la integridad de los ecosistemas donde se refugian, mantienen y reproducen.

Las políticas ambientales y de protección a los recursos naturales tienen como propósito fundamental mejorar la calidad de vida de la población, enriqueciendo las acciones que realizan las autoridades, estableciendo bases que propicien la sustentabilidad en el uso y aprovechamiento de los recursos naturales.

Un logro de la aplicación de este tipo de políticas es que en el municipio de Tacámbaro se cuenta ya con una área natural protegida, debido a su riqueza e importancia biológica y es «Cerro Hueco» y «La Alberca», y su zona de influencia.

Por otra parte se aprecian diferentes grados de deterioro, debido a la presión de diferentes actividades productivas que se están ejerciendo sobre estas áreas, acelerando procesos de erosión, compactación, pérdida de la biodiversidad y contaminación en la zona.

Los cambios de uso de suelo propician la introducción de especies invasoras o ajenas al ecosistema, las que indican el fenómeno de competencia ecológica, con el consecuente desplazamiento de las especies nativas, modificando las relaciones tróficas de las comunidades presentes.

Por todo lo anterior, sin lugar a duda nuestro gobierno se caracterizará por, fomentar la educación ambiental, nos esforzaremos por aplicar recursos y promover la participación social y ciudadana en la conservación y mejoramiento de las condiciones ambientales y la solución a problemas de contaminación existentes.

El conocimiento de la naturaleza y de los cuidados que ella requiere deberían ser temas primordiales en los procesos educativos actuales y en los tres niveles de Gobierno. El sistema educativo, precisamente, debe proveer hoy información sobre ecología a todos los niveles: desde el cuidado de un animalito doméstico, pasando por las charlas cotidianas de los maestros o el trabajo en huertas escolares, la reforestación, el cuidado del agua, el tratamiento de los residuos sólidos y una mayor conciencia en la reutilización de los desechos.

IV GUÍA DE NUESTRO TRABAJO DIARIO

VISIÓN

Encaminar los esfuerzos de las diferentes áreas de gobierno hacia una eficiente gestión de los recursos públicos, basados en principios de legalidad, transparencia y honestidad que nos permita ser un gobierno dedicado en cumplir a todos y cada uno de los ciudadanos

tacambarenses en todos sus niveles.

MISIÓN

Contribuir al desarrollo integral y sustentable del municipio a través de un gobierno que se caracterice por cumplir los valores positivos; por su honestidad, trabajo, sensibilidad, eficiencia, transparencia, profesionalizado e integrado a la sociedad civil.

VALORES

En su actuar diario, el H. Ayuntamiento y su administración aplicarán los siguientes valores:

- ✓ **Compromiso de servicio**, por lo que se trabajará responsablemente en beneficio de la población, poniendo el mejor esfuerzo y la capacidad de los integrantes del ayuntamiento y la administración.
- ✓ **Solidaridad** con las clases más desprotegidas, otorgando especial atención a minusválidos, mujeres violentadas o en situación especial, niños en situaciones extremas, adultos mayores, personas en pobreza extrema, y en general con las causas de los grupos que atienden a la población con alguna situación especial.
- ✓ **Lealtad** al Municipio y a su población, defendiendo siempre el interés municipal, rescatando y promoviendo nuestras tradiciones, arte, historia y cultura.
- ✓ **Honestidad, trabajo, transparencia, sensibilidad, eficiencia**, profesionalizado con la transparencia que la sociedad exige y con la rendición de cuentas que mande la Ley.

V. NUESTRO MUNICIPIO

Historia

El significado de Tacámbaro es «Lugar de Palmas», o bien «Lugar del Señor de los Magueyes», por los probables orígenes chichimecas y purhépecha de sus raíces. En los tiempos prehispánicos formó parte de Coyucan, siendo punto de enlace entre los pueblos de tierra caliente y de la meseta tarasca. Al parecer, Tacámbaro era además un lugar de descanso y recreo de los grandes señores purhépechas, gracias a la riqueza de recursos naturales y sus hermosos paisajes.

Durante la Revolución, a finales de 1919, se declaró a

Tacámbaro capital del Estado, siendo gobernador el General Gertrudis G. Sánchez, posteriormente los poderes fueron trasladados a Nocupétaro.

Empezaron a señalarse las encomiendas por el propio Hernán Cortés entre 1523 y 1528, tocándole a Don Cristóbal de Oñate la de Tacámbaro.

La evangelización en el lugar se inició con la llegada de los frailes agustinos Juan de San Román y Diego de Chávez. De 1545 a 1553 fue párroco el misionero Fray Alonso de la Veracruz, quien trasladó a Tacámbaro el primer Colegio de Estudios Mayores de Michoacán, así como la primera biblioteca. En 1553, llega Fray Juan Bautista de Moya.

Aproximadamente en 1535 se fundó el Pueblo de Tacámbaro y en 1540 se estableció la capilla y el convento adjunto. Algún tiempo después de consumada la Independencia, en 1822, Tacámbaro se encontraba en ruinas y quemadas sus haciendas y ranchos inmediatos. En 1828, siendo gobernador José Salgado se decretó la elevación de Tacámbaro a la categoría de Villa y el 10 de diciembre de 1831 mediante la Ley Territorial de ese año se constituyo en Municipio.

En el siglo XIX Tacámbaro se consolidó, a pesar de que ese siglo se caracterizó por la incertidumbre que arrastra toda inestabilidad social. Tacámbaro abrazó con sus hombres los ideales independentistas.

El título de ciudad, lo obtuvo el 21 de septiembre de 1859, por decreto del entonces gobernador, el General Epitacio Huerta, denominándosele Ciudad de Codallos.

El 22 de mayo de 1922 se fundó la Escuela Normal Mixta Regional; primera institución de este tipo en el país y en América.

El día 11 de Abril del año 2011, en Sesión Solemne realizada en la explanada Nicolás de Régules con la Septuagésima Primera Legislatura de Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, por única ocasión, se decretó formalmente el nombramiento de nuestra ciudad como Heroica Tacámbaro de Codallos.

Entorno Geográfico

Tacámbaro, Michoacán se ubica al centro - sur del Estado de Michoacán. Tiene una superficie de 1,085.05 km² que representa el 1.82 por ciento del total del estado y el 0.000055 por ciento del la superficie del país.



Macrolocalización del Estado de Michoacán.

De acuerdo con la división regional que establece el Gobierno del Estado de Michoacán, el Municipio de Tacámbaro forma parte de la Región VIII denominada Tierra Caliente, la cual se integra por 7 municipios: Madero, Tacámbaro, Nocupétaro, Carácuaro, Turicato, Huetamo y San Lucas y comprende una superficie de 741,666 Has.



Microlocalizacion del Municipio de Tacámbaro

Tacámbaro limita al Norte con Salvador Escalante, Pátzcuaro y Acuitzio del Canje, al Este con Madero y Nocupétaro al Sur con Turicato y al Oeste con Ario de Rosales. Sus coordenadas geográficas son: Latitud Norte 19°12'45", Longitud Oeste 101°28'00" del meridiano de Greenwich. Su altitud sobre el nivel del mar varía, ya que el norte llega a 1800, en el centro 1616 y en el sur 1460 metros.

La infraestructura de comunicaciones del Municipio le posiciona y comunica con otras localidades y regiones, destacando por su importancia administrativa la capital del Estado, que se ubica en una distancia de 87 Km. En el siguiente cuadro se sintetiza la infraestructura vial de la región.

INFRAESTRUCTURA VIAL QUE PERMITE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

**Indicadores Sociodemográficos de la población total
Del municipio de Tacámbaro 2010.**

		Indicador	Total	Indicador	Total
		POBLACION		Tamaño de localidad	
		Total	69,955	Total	
CENTRO DE POBLACION	Hombres	34,010		Localidades	183
	Mujeres	35,945		Población	69,955
Heroica Tacámbaro de Codallos	LOCALIDAD PROXIMA	DISTANCIA (Kms)		Region Económica	
	0 a 2 años	4,559	1 a 99		94
	3 a 5 años	4,543.56	100 a 2499	Centro: extremo	87
	6 a 11 años	9,209	2500 a 4999	poniente	1
	60 y mas años	6,317.95	15000 a 99999	Centro: Capital del Estado	1
	HOMBRES		HOGARES	Centro: extremo sur	
	0 a 2 años	2,289.20	Total de Hogares	Occidente: extremo	16,660
	3 a 5 años	2,352	Tamaño promedio de los hogares	Occidente	4.2
	6 a 11 años	4,579.41	Hogares con jefatura masculina	Tierra Caliente	12,837
	60 y mas años	3,026	Hogares con jefatura masculina		3,823
		MUJERES		MORTALIDAD	
		0 a 2 años	2,270	Defunciones generales	374
		3 a 5 años	2,191	Defunciones generales H	197
		6 a 11 años	4,630	Defunciones generales M	177
		60 y mas años	3,291		
		Relacion de H-M	94.62		

Fuente de información INEGI, Censo de Población 2010

**Indicadores Sociodemográficos de la población total
Del municipio de Tacámbaro 2010.**

Indicador	Total	Indicador	Total
NATALIDAD Y FECUNDIDAD		EDUCACION	
Nacimientos 2009	1831	Población de 6 y mas años	60,787
Nacimientos H	932	Población de 5 y mas años con primaria	27,361
Nacimientos M	899	Población de 18 y mas con nivel profesional	3,503
		Población de 18 y mas con posgrado	161
NUPCIALIDAD		Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y mas años 2010	6.7
Matrimonios 2009	422	Total de escuelas en educación básica y media superior	233
Divorcios 2009	40		
VIVIENDA Y URBANIZACION			
Total de viviendas particulares habitadas			16,668
Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas			4.2
Viviendas particulares habitadas con piso de tierra			14,285
Viviendas particulares habitadas que disponen de agua de la red pública de la vivienda			15,063
Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje			13,808
Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario			16,120
Viviendas particulares habitadas que disponen energía eléctrica			13,097
Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador			15,517
Viviendas particulares habitadas que disponen de televisión			10,829
Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora			2,313
SALUD			
Población derechohabiente a servicios de salud			34,542
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS			11,510
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE			3,759
Población sin derechohabiencia a servicios de salud			35,218
Población beneficiada de seguro popular			8,928

Fuente de información INEGI, Censo de Población 2010

Recursos Naturales

Tacámbaro se caracteriza por situarse en una importante zona de transición climática, representada por aspectos orográficos y por los tipos de vegetación producto de ello. En este sentido las manifestaciones biológicas son sumamente diversas.

Una de las características más importantes, biológica y escénicamente, en nuestro municipio es la presencia del bosque mixto con pino, encino y cedro, de la selva baja caducifolia, con parota, cuéramo, ceiba y huisache, así como el bosque de coníferas, con pino y algunos elementos de oyamel.

Destaca la importancia de este tipo de vegetación debido a que los estudios que en estas áreas se han realizado reflejan la existencia de un importante número de especies de flora y fauna, resaltando las especies amenazadas, sujetas a protección especial de mamíferos, aves y reptiles registrados en estas áreas.

Además del área natural protegida, Tacámbaro tiene una importante cantidad de zonas verdes, entre las que destacan La Laguna, el Parque Hidalgo, Arroyo Frio, El Salto, Etucuarillo, presa de San Rafael Cutzarondi, bosque de la

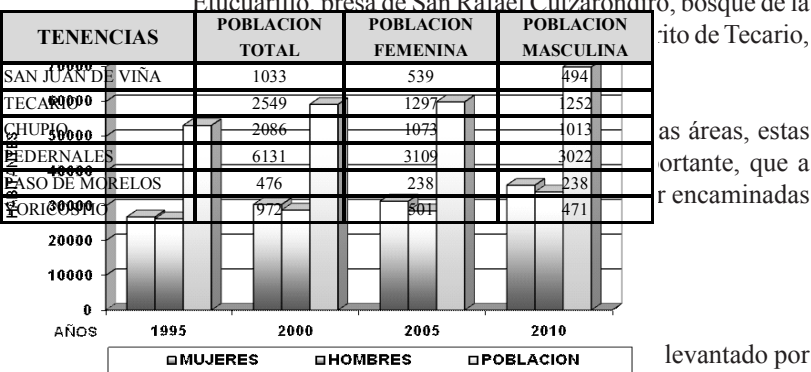
La pirámide de la población del municipio presenta una base angosta en tanto que el grupo con mayor volumen de población es el de 11 a 59 años de edad. La estructura de la población puede clasificarse aún como joven, pues el 44.17 por ciento de la población de Tacámbaro tiene menos de 15 años de edad, y sólo el 4.82 por ciento tiene 60 años y más.

La característica anterior se verifica con la edad mediana, que para el total municipal es de 17 años. Esto significa que la mitad de la población tiene entre cero y 17 años de edad.

Con respecto a la composición por sexo, se observa que la población femenina representa el 51.38 por ciento del total, siendo ligeramente superior a la masculina, que comprende el 48.61 por ciento.

Según el censo del 2000, habitan en localidades rurales con alto grado de dispersión 32 596 personas, que representan el 55.9% de la población municipal y el restante 44.1% habitaba en localidades urbanas.

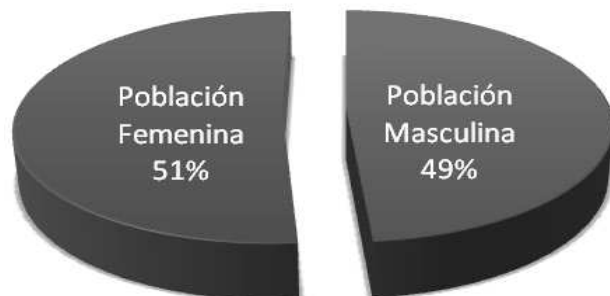
Enseguida se inserta un cuadro en el que se observa claramente el ritmo de crecimiento de la población municipal.



levantado por el municipio de Tacámbaro con una población total de 69,955 habitantes de los cuales 34,010 es población masculina y 35,945 población femenina.

Fuente: Elaboración Municipal, con información del Censo 2010 del INEGI.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION POR SEXO



Fuente de información INEGI, Censo de Población 2010

División Política

El Municipio para su organización territorial está dividido en 6 Tenencias, que a su vez se integran por 182 localidades que a continuación se relacionan.

Esta información no incluye la población de las localidades que integran la tenencia.

Nº	NOMBRE DE LOCALIDAD	Nº	NOMBRE DE LOCALIDAD
1	TACÁMBARO DE CODALLOS	35	SAN RAFAEL CUTZARÓNDIRO
2	EL AGOSTADERO	54	LA MAGDALENA
4	AGUA FRÍA	55	EL MAYORAZGO
6	SAN JOSÉ ARAMÚTARO	56	LA MESA DEL PINAL
8	EL ATASCOSO	57	LA MESA ALTA
13	BUENAVISTA	58	MESA REDONDA
14	CANÍCUARO	59	LOS MORALES
16	CARACHA	61	OJO DE AGUA
17	CARAMÉCUARO	62	OJO DE AGUA DE CHUPIO (LA NORIA)
20	CASA BLANCA	63	EL PANTANO (EL CUIJE)
22	EL CIRIÁN	65	PASO DE SERRANO (LA FUNDICIÓN)
23	LA COFRADÍA	66	PEDERNALES
24	LA COLMENA	67	EL PEDREGOSO
25	EL COLORÍN GRANDE	68	PETEMBO
26	EL CONEJO	69	LA PIEDRA DEL MOLINO
28	COPITERO	70	PINO SOLO
30	CORRAL DE PIEDRA	72	PLAN DE LA CÁRCEL (PUENTE DEL EJE)
31	CRUZ DEL PLATO	73	LOS PLANES
32	CRUZ GORDA	75	PLAZA DE GALLOS
33	LAS CUATAS	76	PUEBLO VIEJO DE TECARIO

Nº	NOMBRE DE LOCALIDAD	Nº	NOMBRE DE LOCALIDAD
77	PUEBLO VIEJO DE LA SIERRA (PUEBLO VIEJO)	78	PUENTE DE SAN ANDRÉS
36	CHIPÍCUARO	79	PUENTE DE TIERRA
37	EL RINCÓN DE CARICHO (CHORÍCUARO)	81	QUITERIO
38	CHUPIO	82	EL RINCÓN DE COPITERO
39	EL DURAZNO	83	EL SALITRE
41	LA GUARDIA	84	SAN AGUSTÍN
42	SAN JERÓNIMO ARROYO DE APO (HUATZANGUÍO)	85	SAN ANTONIO DE VIÑA
43	LOS JACALES	86	SAN ISIDRO MAYORAZGO
46	LOS LLANOS	87	SAN JERÓNIMO (LA MESA REDONDA)
47	LAS JOYAS (EL POBLADO)	88	SAN JOSÉ BUENAVISTA (MESA DE TAMÁCUARO)
48	LAS JUNTAS	89	SAN JOSÉ DE LOS LAURELES
49	LAS LATAS (PLAN DE LAS LATAS)	90	SAN JOSÉ GRANDE
50	LA LOMA	91	SAN JUAN DE VIÑA
92	SAN JUAN TECARIO	151	EL GIGANTE
93	SAN MIGUEL TAMÁCUARO	153	SAN JOSÉ CHICO
94	HACIENDA DE SAN PABLO	154	EL JACAL
95	SAN RAFAEL LEJÍA	157	LA CUCHA
96	SAN RAFAEL TECARIO (EL POBLADO)	158	EL COLORÍN CHICO
98	SANTA RITA PRIMERA	159	SIN AGUA
99	SANTA RITA SEGUNDA	162	PETEMBILLO
100	SANTAS MARÍAS	169	LA BARRANCA
101	SERRANO	171	PUERTO DE CADENAS
102	LA SOLEDAD	172	CÚTZARO
103	SOPOMIO	173	TARIMORO
105	TECARIO	175	EL ROSAL
106	EL TERRERO	178	EL SALTO
107	TESTERAZO	180	UPANGUARO
108	LA TIJERA	182	MACHÚPARO
111	LA VIÑA	183	LA POLICLÍNICA
112	YORICOSTIO (LA VILLITA)	184	LOS OLIVOS
118	SANTA RITA	185	SANTA PAULA
121	LAS ÁNIMAS	186	EL RINCÓN DE CHORÍCUARO
122	LA YÁCATA	200	PUENTE DE ÁNIMAS
123	PASO DE MORELOS (LA PAROTITA)	201	SAN VICENTE (SAN VICENTE COFRADÍA)

Nº	NOMBRE DE LOCALIDAD	Nº	NOMBRE DE LOCALIDAD
126	LA SANGUIJUELA	204	CHURUMUCO
128	LOS CAJONES	205	PLAN DE ORNELAS (AGUATIBIA)
131	LA ESCONDIDA	206	LLANO GRANDE (LLANO GRANDE DE LA GUARDIA)
132	LOS GUAYABITOS	207	LA GUARDIA
133	HUIZACHERA	212	EL LLANO DE PUQUITZIMO
137	EL LIMÓN	215	CIÉNEGA
138	LOS OCOTES	218	SAN VICENTE
140	LOS GUAYABOS	219	LOMA CEÑIDA
141	LAS CUEVAS	220	AGUA DULCE
142	LA YERBABUENA	225	CARAMECUARITO
145	EL REPARO	226	LOS COYOTES
146	CHARAPIO	227	CUINIO
147	LOS SAUCES	231	LAS HOYAS ALTAS
149	LA LAGUNA (LAGUNA LA MAGDALENA)	233	EL JABALÍ
150	LA BLANCA (EL ASERRADERO DE LA BLANCA)	236	PAROCHO (LAS PAREDES)
238	PINOS ALTOS	301	EL DESPACHO (CHORÍCUARO)
240	PLAN DE SAN PABLO	302	LA ESPERANZA
243	PUENTE OSCURO	303	HACIENDA SAN RAFAEL (TRAPICHE)
247	SANTA ROSA	304	LA HUERTA
249	SORUCIO EL ALTO	305	LA IGLESIA VIEJA
252	LA TINAJA	308	EL LIMONCITO
255	EL ZARZAL	310	RANCHO ADELAS
257	SANTA CATALINA	311	CUTZI MINTZÍCURI
258	SAN ANTONIO COPITERO	316	TIRIAPPO
259	LA CUCHILLA	321	EL RÍO DE CHORÍCUARO
260	JOYA DE CHARAPIO	322	LA GOLONDRINA
263	LA PLANTA	325	EL COLUMPIO
270	PETEMBO VIEJO	326	EL ESCOBETILLO (CHIQUITA) [GRANJA]
271	JOYA DE LA VIHUELA	327	PUENTE EL ZAPOTE
273	LA NORIA	328	LA LUZ
275	LOS TEPEHUAJES (LOMA LOS TEPEHUAJES)	329	ROMERO
276	LA ALBERCA	330	LA SOLEDAD (ESTABLO DE MALICA)
282	PITAYA DE COPITERO	331	CASA BLANCA
286	SAN ANTONIO BUENAVISTA	335	EL OLIMPO
289	LA YUCA	337	COLONIA AMALIA SOLÓRZANO
297	EL ALGODONAL	338	LOS AGUACATES
298	EL ATRAVESAÑO		
300	CUITZATO		

Fuente: Elaboración Municipal, con información del Censo 2000 del INEGI.

Demanda Ciudadana

El gobierno municipal constituye el nivel de gobierno más cercano a la población, por lo cual su quehacer gira alrededor de la atención a la demanda ciudadana en materia de servicios, infraestructura, programas sociales, culturales y de desarrollo humano. Así, con el fin de que la población tenga la confianza necesaria en su gobierno, es fundamental que los servicios, actividades y trámites sean transparentes y accesibles y que puedan realizarse con agilidad y oportunidad.

En este sentido la implementación de la Dirección de Atención Ciudadana DAC en esta administración, constituye la ventana directa a la población y la vía por la cual ésta genera en gran medida su opinión acerca de la eficiencia de su gobierno local. Otros aspectos que se enfatizan con frecuencia en cuanto a la operación del gobierno municipal de cara a la ciudadanía consiste en una comunicación estrecha y permanente con los habitantes así como el seguimiento constante a los servicios y trámites solicitados, orientándose a una mejora continua.

De esta manera, es claro que la Administración Pública Municipal debe ser el motor que impulsa los esfuerzos de la sociedad para mejorar sus condiciones de vida, para lo cual es necesario emprender las acciones necesarias para atender la falta de confianza que en muchas ocasiones persiste ante el gobierno local y así reforzar la legitimidad del mismo.

Las necesidades de la ciudadanía tacambareense son muchas, pero las de mayor demanda son las siguientes:

1. Empleo.
2. Mejora a la vivienda.
3. Ampliación de vivienda.
4. Adquisición de pie de casa.
5. Becas.
6. Servicios de salud: Medicamentos, traslados.
7. Apoyo Directo.
8. Desarrollo Social.
9. Obras Públicas.
10. Fomento Económico.
11. Fomento agropecuario.

VI. EJES DE DESARROLLO

De acuerdo a la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, el desarrollo sustentable se concibe como: «El proceso evaluable mediante indicadores de carácter ambiental, político y social que tiende a mejorar la calidad de vida y la productividad de las personas, que se funda en medidas apropiadas de preservación del equilibrio ecológico, protección al ambiente y aprovechamiento de

recursos naturales, de manera que no se comprometa la satisfacción de las necesidades de las generaciones futuras»

De acuerdo a la comisión de Desarrollo sustentable de las Naciones Unidas, existen algunos indicadores de sustentabilidad, estos se clasifican en cuatro categorías: Aspectos Sociales, Económicos, Ecológicos e Institucionales.

Tacámbaro adquiere el compromiso de adoptar medidas de sustentabilidad en cada uno de los Ejes que conforman nuestro Plan de Desarrollo Municipal. Esto incluye el sumarse al compromiso para el desarrollo de indicadores nacionales, por medio de los cuales se puedan medir las políticas y estrategias de desarrollo sustentable de un país.

**EJEI
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO CON
PERSPECTIVA DE FAMILIA**

El desarrollo social es un proceso de promoción del bienestar de las personas en conjunción con un proceso dinámico de desarrollo económico. El desarrollo social es un proceso que, en el transcurso del tiempo, conduce al mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población en diferentes ámbitos: salud, educación, nutrición, vivienda, vulnerabilidad, seguridad social, empleo, salarios, principalmente. Implica también la reducción de la pobreza y la desigualdad en el ingreso. En este proceso, es decisivo el papel del Estado como promotor y coordinador del mismo, con la activa participación de actores sociales, públicos y privados.

Por otro lado, el enfoque de los derechos humanos se ha constituido en un referente de las políticas sociales, en particular los derechos humanos de segunda generación que se definen como los derechos económicos, sociales y culturales, debido a los cuales, el Estado de Derecho pasa a una etapa superior, es decir, a un Estado Social de Derecho. Entre los derechos sociales encontramos la seguridad social, el trabajo, la formación de sindicatos, la educación primaria y secundaria gratuita, un nivel de vida que garantice la salud, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios. Como resultado de este enfoque, se encuentran las demandas que buscan que los derechos sociales se reconozcan en las legislaciones de los países, pero que además se establezcan mecanismos que garanticen su cumplimiento y su control.

Si bien el desarrollo social implica el mejoramiento de las condiciones de vida y de bienestar de toda la población, la tendencia de las últimas décadas ha sido la focalización de los programas sociales y la restricción de las políticas sociales universales. Esta tendencia ha estado definida por

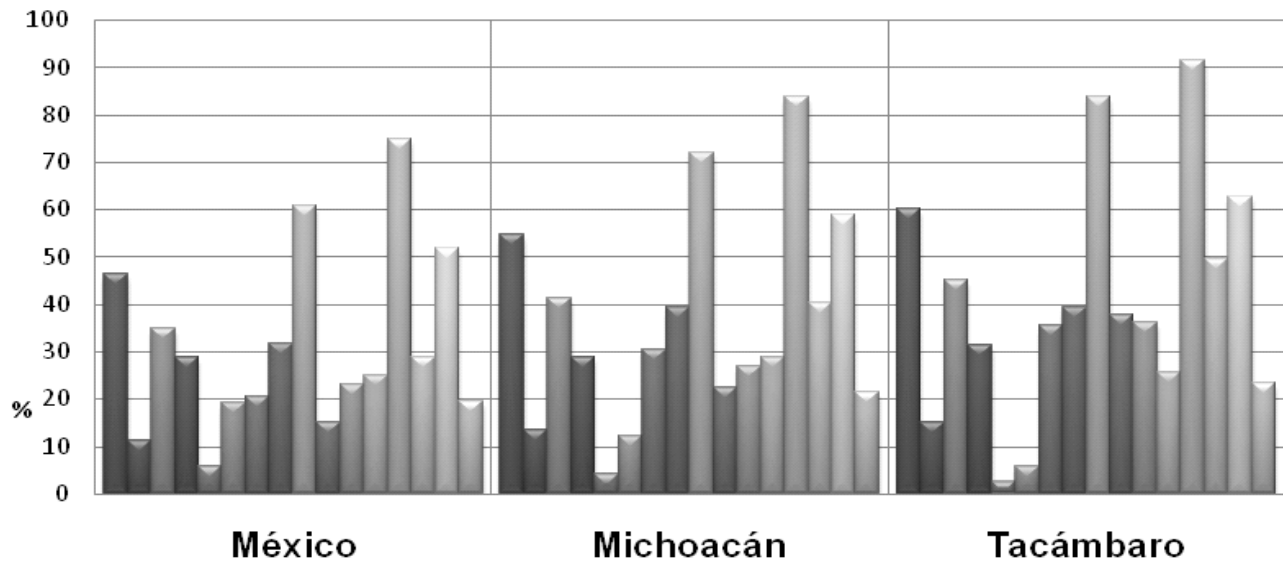
critérios de eficiencia y de optimización de los recursos fiscales limitados.

Diagnóstico

La desigualdad es un problema en sí mismo que afecta a la cohesión social entendida como la capacidad de la sociedad de reconocerse como una unidad y actuar de manera solidarizada, agudiza los problemas de enfrentamiento político y que afecta al crecimiento y al desarrollo económico del municipio.

La desigualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios se refleja en las condiciones de pobreza en la que habita el 60.3% de los tacambarenses. La escases de recursos limita las oportunidades para integrarse al desarrollo humano disminuyendo las posibilidades para contar con buena salud, obtener una educación eficiente y disfrutar de una adecuada nutrición. Así mismo destruye las aspiraciones y deseos del futuro, limitando el desarrollo, no sólo de la población en condiciones de pobreza, sino también de las generaciones futuras.

Indicadores seleccionados de pobreza en el estado de Michoacán



- Pobreza
- Pobreza extrema
- Pobreza moderada
- Vulnerable por carencia social
- Vulnerable por ingreso
- No pobre y no vulnerable
- Carencia por rezago educativo
- Carencia por acceso a la salud
- Carencia por acceso a la seguridad social
- Carencia por calidad y espacios de la vivienda
- Carencia por servicios básicos en la vivienda
- Carencia por acceso a la alimentación
- Población con al menos una carencia
- Población con al menos tres carencias
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar
- Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo

Fuente de información Censo de Población y Vivienda INEGI 2010

Objetivo

Brindar protección a los grupos más vulnerables, subsanar las deficiencias en la oferta de servicios básicos e infraestructura, desarrollar las capacidades básicas de las personas, asegurar un entorno regional propicio para el desarrollo, fortalecer los mecanismos de inversión y de protección ante riesgos, sobre todo para las personas más pobres, retirar las barreras que impiden que la población en pobreza acceda a opciones de ingreso a través del empleo y el autoempleo.

Estrategias

- Atender desde el ámbito del desarrollo social, las necesidades de los adultos mayores mediante la integración social y la equiparación de oportunidades, y promover la asistencia social a los adultos mayores en condiciones de pobreza o vulnerabilidad, dando prioridad a la población de 70 años y más, que habita en comunidades rurales con mayores índices de marginación.
- Mejorar las condiciones de vivienda y entorno de los hogares en condiciones de pobreza para fortalecer su patrimonio
- Fomentar la coordinación intersectorial y Fuente de información Censo de Población y Vivienda INEGI 2010 con los tres órdenes de gobierno para brindar una atención integral a la población objetivo e incrementar el impacto de los programas sociales existentes.
- Priorizar las acciones de desarrollo social en las zonas marginadas y personas en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.

Líneas de acción

- Mediante la gestión adecuada ante las dependencias correspondientes, aterrizar la mayor cantidad de recursos estatales y federales, así como la ampliación de los programas ya existentes.
- Contribuir a la protección social de los hombres y mujeres de 16 años o más que enfrentan los efectos de la baja demanda de mano de obra y de la población afectada por emergencias, mediante apoyos económicos por su participación en proyectos familiar de beneficio o comunitario.
- Atender integralmente los rezagos vinculados con la infraestructura básica comunitaria, y la carencia de servicios básicos en las viviendas, ubicadas en las comunidades de muy alta y alta marginación que conforman las ZAP (Zonas de Atención Prioritarias), de manera específica, y de otras localidades, territorios o regiones que presentan iguales condiciones de rezago.
- Promover la salud física y mental tanto de nuestros adultos mayores, así como de niños y jóvenes, mediante el acercamiento y fomento a las muestras de cultura, realizando eventos de promoción e inclusión cultural, realizándolo no sólo en la cabecera sino acercándolo también a las tenencias del municipio.
- Mediante la entrega de apoyos monetarios y acciones para aumentar el ingreso y mejorar la salud física y mental de los adultos mayores, contribuyendo a la protección de social de los adultos mayores de 70 años y más.

EDUCACIÓN

La educación es una de las actividades que mayor incidencia tiene en el desarrollo de las capacidades de las personas; les permite tener acceso a mejores fuentes de ingreso y eleva su calidad de vida.

Para elevar la calidad educativa es imprescindible invertir más en educación, acrecentando la oferta de servicios educativos en donde más se necesitan. Además de tener una escuela cerca de una comunidad, se requiere de un entorno económico y familiar favorable para ingresar y poder mantenerse en ella.

En los últimos años el sistema educativo ha experimentado una serie de cambios en los principales campos de acción de la política educativa: la organización general del sistema, los planes y programas de estudio, los materiales educativos dirigidos a los alumnos, la elaboración de materiales de apoyo para la enseñanza, entre otros.

Ante la importancia de considerar a la educación como un medio fundamental para lograr el desarrollo integral del individuo, surge la necesidad de realizar un estudio profundo sobre las condiciones educativas del municipio, valorar los alcances que en esta materia se han tenido y proporcionar los medios requeridos, por lo que su compromiso se enfoca también en ofrecer bases de información y orientación sobre la participación social de la comunidad, para acrecentar el respeto a nuestros valores educativos.

Objetivo

Otorgar los apoyos necesarios a las escuelas del municipio para elevar la calidad y la equidad educativa.

Diagnóstico

Según datos estadísticos del INEGI, la situación al 2010 de la educación en Tacámbaro se observa de la siguiente manera:

INDICADORES DE LA EDUCACION EN TACÁMBARO	
Población total:	69,950
Población de 6 y más años, 2010:	60,787
Población de 5 y más años con primaria:	27,361
Población de 18 años y más con nivel profesional, 2010:	3,50
Población de 18 años y más con posgrado, 2010:	161
Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años, 2010:	6.7
Alumnos egresados en preescolar, 2009:	1,349
Alumnos egresados en primaria, 2009:	1,494
Alumnos egresados en secundaria, 2009:	1,012
Alumnos egresados en profesional técnico, 2009:	0
Alumnos egresados en bachillerato, 2009:	237
Alumnos egresados en primaria indígena, 2009:	0
Personal docente en preescolar, 2009:	179
Personal docente en primaria, 2009:	453
Personal docente en primaria indígena, 2009:	0
Personal docente en secundaria, 2009:	258
Personal docente en profesional técnico, 2009:	0
Personal docente en bachillerato, 2009:	128
Personal docente en centros de desarrollo infantil, 2009:	3
Personal docente en información para el trabajo, 2009:	19
Personal docente en educación especial, 2009:	15
Personal docente en educación básica y media superior, 2009:	233
Escuelas en preescolar, 2009:	90
Escuelas en primaria, 2009:	103
Escuelas en primaria indígena, 2009:	0
Escuelas en secundaria, 2009:	30
Escuelas en profesional técnico:	0
Escuelas en bachillerato, 2009:	10
Escuelas en formación para el trabajo, 2009:	6
Tasa de alfabetización de las personas de 15 a 24 años, 2010:	97.0
Tasa de alfabetización de los hombres de 15 a 24 años, 2010:	95.8
Tasa de alfabetización de las mujeres de 15 a 24 años, 2010:	98.2

Ante dicho panorama se hace necesaria la implementación de estrategias que contribuyan al mejoramiento de los sistemas de calidad en la educación, mejora de infraestructura, entre otras.

Estrategias

- Establecer vínculos de comunicación y acercamiento con los integrantes de la comunidad educativa y sociedad en general, para conocer las necesidades de infraestructura, equipo y servicios de los planteles educativos.
- Otorgar a los alumnos, de acuerdo a sus necesidades: becas, útiles y estímulos que les permitan y los incentiven a continuar con sus estudios.
- Gestionar, ante quien corresponda, los medios para satisfacer las necesidades que presenten los planteles educativos del municipio, coadyuvando con ello el logro de la equidad y calidad educativa.

Líneas de Acción

- Trabajar con las autoridades educativas en sus diferentes niveles, en la aplicación de programas, proyectos, distribución de materiales escolares, organización de eventos, etc.
- Establecer comunicación constante con directores de escuelas y asociaciones de padres para coadyuvar en la solución de problemas referentes a educación.
- Erradicación del analfabetismo y abatir la desescolarización.
- Consolidación del sistema de derechos asociados a la educación para el sistema público: uniformes y útiles escolares para todas y todos en el nivel básico, libros de texto gratuitos para secundaria.
- Asistencia de todas y todos los niños a la educación primaria.
- Reducción de la deserción en la secundaria.
- Ampliación de la oferta educativa universitaria
- Introducción progresiva de la educación intercultural en todo el sistema educativo.
- Establecer un sistema de promoción de participación de alumnos, padres de familia y maestros en formulación, desarrollo y evaluación de las políticas educativas.

CULTURA

Estamos seguros de que al impulsar la cultura y la educación, aportaremos un elemento importante para mejorar el nivel de vida de las personas. La recreación es una condición necesaria para el fomento de hábitos saludables, para la convivencia armónica y para generar un estado de salud

pública aceptable, así como para desarrollar las capacidades intelectuales.

Diagnóstico

En materia cultural, las actividades que se desarrollan en el municipio son escasas y no llenan las expectativas de una buena parte de la sociedad, y el municipio no cuenta con instituciones, que a partir de la administración municipal la impulse y promueva. Es hasta este año que se contara con una Casa de la Cultura con las condiciones necesarias para el fomento de la misma.

Objetivo

Promover y fortalecer entre niños, jóvenes, adultos y sociedad en general, las actividades ético-formativas a través de las bellas artes: música, teatro, artes plásticas, danza, literatura y artesanías en cada uno de los ámbitos y espacios de nuestro municipio y geografía de la red tierra caliente.

Estrategias

Al haber detectado a través del diagnóstico, las situaciones y causas reales que impiden el fortalecimiento, crecimiento y desarrollo de la cultura y las artes en nuestro municipio, y municipios de la red; tendremos que retomar con responsabilidad, ética y honestidad el compromiso de servicio-acción para lograr a mediano plazo la meta y objetivos trazados. LA EXCELENCIA CULTURAL.

- Coordinar y apoyar con voluntad y acciones firmes en el proceso de transformación cultural de nuestro municipio y municipios que conforman la red. Para ello deberemos contar con una visión de cambio, de servicio y de responsabilidad y con los apoyos necesarios de los diferentes niveles de gobierno y la Secretaria de Cultura de nuestro estado de Michoacán.
- Fortalecer la operación de la Casa de la Cultura «Marcos A. Jiménez».

Líneas de Acción

- Difundir, fortalecer y priorizar el desempeño cotidiano de la calidad humana, ético, cívico-moral de la sociedad, a través de la práctica de la cultura y las artes, exposiciones, talleres públicos, festivales ,cursos-talleres ordinarios y de verano, caravanas artístico culturales.
- Aprovechar como áreas de expresión y comunicación artística y cultural las plazas, jardines y en general espacios disponibles adecuados, para promover el desarrollo de la cultura y el arte.

- Contribuir a mantener las tradiciones culturales de las Tenencias y localidades, incentivando a la población con el recurso necesario para la realización de dichos eventos;

SALUD

La salud es una de las principales condiciones para el desarrollo y también uno de los indicadores asociados al crecimiento económico y la pobreza.

La salud es uno de los elementos constitutivos del desarrollo humano. Más allá de su valor intrínseco, la inversión en salud promueve la eficiencia de los recursos humanos y, por consiguiente, el crecimiento económico. En general, los indicadores de salud en Tacámbaro muestran un mejoramiento de las condiciones de vida de la población,

fundamentalmente en las comunidades de mayor rezago social, lo que ha incidido de manera positiva en el índice de desarrollo humano de la entidad. Sin embargo, indicadores como la mortalidad en general demuestran que no sólo se requiere intensificar las políticas de salud en la entidad, sino también focalizarlas en ciertos sectores y segmentos de la población.

Diagnóstico

La salud y la nutrición infantiles influyen de manera decisiva en la capacidad de desarrollo y la productividad del individuo, lo que afecta la percepción de ingresos en la edad adulta.

Según datos arrojados por el INEGI las condiciones de salud en Tacámbaro son las siguientes:

INDICADORES DE SALUD EN TACAMBARO	
Población derechohabiente a servicios de salud, 2010:	34,542
Población derechohabiente a servicios de salud del IMSS, 2010:	11,510
Población derechohabiente a servicios de salud del ISSSTE, 2010:	3,759
Población sin derechohabiencia a servicios de salud, 2010:	35,218
Familias beneficiadas por el seguro popular, 2009:	8,928
Personal médico, 2009:	102
Personal médico en instituciones de seguridad social 2009:	29
Personal médico en el IMSS, 2009:	27
Personal médico en el ISSSTE, 2009:	2
Personal médico en otras instituciones de seguridad social, 2009:	0
Personal médico en instituciones de asistencia social, 2009:	73
Personal médico en el IMSS-Oportunidades, 2009:	6
Personal médico en la secretaría de salud del estado, 2009:	64
Personal médico en otras instituciones de asistencia social, 2009:	3

Objetivo

Coadyuvar con las dependencias de salud y las que confiere en coordinación con el H. Ayuntamiento además de instituciones de asistencia social existentes en el municipio de Tacámbaro.

Estrategias

- Mejorar las relaciones entre las dependencias de salud para ser partícipes de la ciudadanía en bien estar de su salud.

- Empatar esfuerzos con la jurisdicción correspondiente al municipio.
- Ampliar estrategias que permitan acercarse a todas las comunidades en campañas de salud.
- Apoyar en coordinación con el sector salud a las necesidades primordiales y de gestión en el municipio y el estado.
- Revisar con la central de abastos municipal limpieza y sanidad en el proceso de matanza y calidad en los productos.
- Ver con control canino que las comunidades y cabecera municipal cuenten con sanidad y salud en

sus mascotas existentes así como la recolecta de animales callejeros.

Líneas de acción

- Cobertura universal y gratuita en salud para toda la población que no cuenta con seguro popular.
- Ampliación del alcance, calidad, pertinencia y calidez de todos los servicios de salud públicos.
- Extensión y profundización de la atención médica domiciliaria para personas adultas mayores.
- Mejora de la equidad en materia de salud entre grupos sociales y zonas geográficas.
- Desarrollo de una cultura para la prevención de la enfermedad en la sociedad y consolidar una cultura de promoción y calidad en todo el sistema de salud;
- Reducción de los riesgos sanitarios asociados al consumo de bienes, productos y servicios.

MUJERES

Ante el incremento en la participación de la población femenina en el mercado laboral, la cual representa ya un 37.3 % de la población económicamente activa, surge la necesidad de brindar servicios que permitan la conciliación entre la vida laboral y familiar, para mejorar la calidad de vida de las mujeres así como la de sus hijos.

El principal propósito de este instituto es que toda mujer y niña debe de vivir, libre de todo acto de violencia, partiendo desde su hogar, el trabajo, la escuela, por motivos de género, pues causa innumerables daños a la familia, a las generaciones y empobrece a las comunidades, impide que las mujeres realicen sus potencialidades, restringe el crecimiento económico y socava el desarrollo, cuando se trata de la violencia contra las mujeres no hay sociedad civilizada y en cada uno de los ámbitos en que se desarrolla, pues una de las características que detiene la vida social y el desarrollo es sin duda los actos por mínimos que parezca de violencia en cada uno de sus tipos, violencia psicológica, violencia física, violencia patrimonial, violencia económica, violencia sexual, violencia feminicida, violencia laboral así como sus modalidades de violencia familiar, violencia laboral y docente, violencia en la comunidad, violencia institucional, sin que se deba correr riesgos de malos tratos.

Por ello es que este instituto pretende frenar todo este tipo de actos que degradan la dignidad de la mujer ya que esta es la base de la humanidad y merece respeto e igualdad. Aunado a lo anterior la tarea prioritario del Instituto Municipal de la Mujer Tacambarenses es el de garantizar el respeto a los derechos y libertades fundamentales de las mujeres.

Diagnóstico

Se observó que no existe igualdad de oportunidades para las mujeres del municipio de Tacámbaro, además del maltrato y abandono de obligaciones por parte de su cónyuge o pareja, ocasionando con esto discriminación y violencia, lo que se ve reflejada en la situación familiar, de los hijos y de la sociedad en general.

Objetivo

Impulsar y apoyar la aplicación de las políticas, estrategias y acciones, dirigidas al desarrollo de las mujeres de este municipio, a fin de lograr su integral participación en los ámbitos económico, político, social, cultural, laboral y educativo, para mejorar la condición social de las mujeres en un marco de equidad entre los géneros.

Estrategias

- Gestionar con diferentes dependencias para impartir talleres de capacitación en tenencias, comunidades y colonias.
- Atender los problemas que aquejan a las mujeres, escucharlas y asesorarlas jurídica y psicológicamente.
- Canalizar los problemas que no estén a nuestro alcance a resolver a las dependencias correspondientes.

Líneas de acción

- Impartir talleres y cursos sobre los derechos de la mujer.
- Realizar reuniones en tenencias, comunidades y colonias para tratar la equidad de género.
- Lograr incrementar la igualdad de oportunidades laborales.
- Organización de grupos productivos.
- Facilitación de líneas de crédito para fomentar el autoempleo.
- Conferencias de autoestima y adicciones afectivas de la mujer en escuelas, colonias y tenencias del municipio.
- Organizar eventos en fechas ya establecidas impulsando derechos de la mujer, equidad de género y oportunidades laborales.

NIÑOS

Los niños también requieren especial atención ya que es en la edad temprana donde adquieren la fortaleza física que les permitirá desarrollarse con plenitud más adelante. Existen muchos factores que vulnera el desarrollo y violenta los

derechos fundamentales de los niños, por ello el Sistema DIF, cumpliendo con su misión institucional, promueve acciones para combatir esta problemática.

Diagnóstico

En Tacámbaro a aumentado el trabajo infantil dando paso a la deserción en las escuelas, encontramos comúnmente trabajadores menores vendiendo chicles, en el corte de la zarzamora, aguacate y niños en la calle pidiendo dinero. Por lo que consideramos importante trabajar y detectar puntos estratégicos de cómo ayudar a la brevedad.

Objetivo

Apoyar y buscar alternativas de atención y prevención del trabajo infantil, promoción de los derechos de los niños, prevención de adicciones y de embarazos en adolescentes.

Estrategias

Informar y concientizar a la comunidad en general sobre la situación del trabajo infantil en nuestro Municipio y lo que representa en cuanto a la violación de los derechos fundamentales de los niños y niñas insertos en esta problemática. Formar un grupo de niños difusores de los derechos de los niños en cada colonia del municipio.

Líneas de acción

- Invitar y sensibilizar a la población, especialmente a los actores que tienen que ver con el trabajo infantil (dependencias gubernamentales, empresarios, organizaciones civiles, etc.), para promover acciones que permitan contribuir en el mediano y largo plazo a la disminución de este fenómeno en Tacámbaro.
- Prevenir la reproducción de las condiciones de pobreza entre la población de mayor vulnerabilidad, debido a la deserción escolar e inserción prematura al campo laboral de niños y niñas.
- Buscar con los diferentes negocios establecidos carteras de trabajo para madres de familia con vulnerabilidad e incluirlos en proyectos productivos.
- Sensibilizando a los padres de familia y a la comunidad en general sobre los riesgos que enfrentan los niños en situación de trabajo infantil.
- Becas de apoyo educativo para promover la permanencia en la escuela de niñas, niños y adolescentes trabajadores o en riesgo de integrarse

al campo laboral. Promover becas padrino en empresas, cooperativas etc.

ADULTOS MAYORES

Conforme las personas se debilitan con la edad necesitan cuidados especiales para poder envejecer con dignidad y plenitud. La etapa de la vejez trae consigo una serie de situaciones sociales y patológicas, que muchas veces colocan a quien la experimenta en situaciones de vulnerabilidad. Por lo que debe ser prevenida y atendida para aprovechar la experiencia del adulto mayor en beneficio social y evitar que esa vulnerabilidad se convierta en marginación y en exclusión.

Diagnóstico

La población mayor de 60 años requiere de atención médica para el control de enfermedades crónico-degenerativas como diabetes, hipertensión y obesidad. Adicionalmente, es necesario destinar más espacios para su esparcimiento y la realización de actividades laborales, que les permitan mejorar su condición económica. El proceso de envejecimiento de la población alerta para que a edades más tempranas las personas incorporen en su vida una perspectiva de bienestar.

De igual manera los adultos mayores que más apoyo requieren son los que se encuentran en condiciones de pobreza, siendo los más vulnerables los que viven en el sector rural y los que no tienen familia. Lo anterior, aunado a que son pocos los que tienen acceso a sistemas de protección social, hace necesaria la participación solidaria y subsidiaria del gobierno municipal, estatal y federal para asegurar su sustento y cuidado.

Objetivo

Impulsar políticas públicas que atiendan las necesidades de los adultos mayores, y se promoverán cambios para que las instituciones públicas y la sociedad puedan enfrentar el envejecimiento de la población.

Estrategias

Proponer obras y acciones que favorezcan la calidad de vida de nuestros adultos mayores, así como fomentar la cultura de respeto a sus derechos humanos.

Líneas de acción

- Utilizar los programas sociales existentes a favor de los adultos mayores.
- Realizar actividades de recreación, esparcimiento y

otras que faciliten la integración social del adulto mayor, «Recordar Bailando».

- Fortalecer la operación del asilo de ancianos.
- Campañas de sensibilización de la sociedad con los Adultos Mayores.
- Talleres de arte, cultura, literatura y desarrollo del SER.
- Apoyo total al equipamiento y capacitación de la Unidad Básica de Rehabilitación.

JUVENTUD

Tenemos un compromiso con la juventud del municipio, así que en esta administración orientaremos parte de nuestros esfuerzos a ampliar las oportunidades que permitan potenciar las posibilidades de participación en los distintos ámbitos de la vida de los jóvenes tacambarenses de manera responsable y oportuna.

Diagnóstico

El desarrollo económico y social ha traído consigo condiciones adversas para los jóvenes, que ponen en riesgo su integridad física, su salud mental y su identidad, y que pueden dificultar su tránsito hacia la vida adulta. Las adicciones, la violencia, el inicio a una edad temprana de las relaciones sexuales, la reorganización familiar, así como la falta de oportunidades de educación y capacitación, son algunas de estas condiciones.

En nuestro municipio hay una notable falta de capacitación y apoyo a este sector, la falta de empleo ha causado la migración a otras ciudades, estados y países, debido a la falta de oportunidades. Otra incidencia en este sector de la sociedad es el abandono de sus estudios por falta de recursos económicos.

Objetivo

Instrumentar políticas públicas orientadas al desarrollo armónico de la juventud en un marco de inclusión y equidad de las oportunidades sociales, económicas y culturales.

Estrategias

- Atención personalizada a los jóvenes mediante espacios integrales para la convivencia, el diálogo y la reflexión, en un clima de respeto a la identidad personal y a la diversidad.
- Prevención de conductas de riesgo.
- Creación de opciones productivas que faciliten a los jóvenes su inserción a la vida laboral.

Líneas de acción

- Diseño de programas de formación personal, capacitación laboral, comunicación y toma de decisiones orientados a la conformación de un proyecto de vida armónico.
- Promoción de espacios y eventos de expresión y de actividades recreativas, culturales, productivas y de participación social.
- Promover, coordinar, fomentar programas para el bienestar de la juventud y estimular su participación en el proceso de desarrollo de Tacámbaro.
- Convenir con instituciones educativas públicas y privadas para la ejecución de programas destinados al desarrollo integral de la juventud.
- Organizar y construir grupos de jóvenes promotores y difusores de las diferentes expresiones del arte y la cultura.

CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Son inmensas las perspectivas de mejora, organización y reglamentación del deporte municipal que se deben elaborar con el propósito y finalidad de proyectar y promover la práctica del deporte y al mismo tiempo dar un mejor servicio en las instalaciones deportivas municipales a la par de involucrar a aquellos particulares que ofrecen servicios en determinadas disciplinas deportivas.

Para el deportista tacamabarenses la mejora de las instalaciones, la oferta de diferentes programas deportivos, la promoción y el reconocimiento a su desempeño resulta motivante para continuar practicando la disciplina deportiva de su preferencia, así como para aquel ciudadano que hace deporte como una actividad meramente recreativa pero que ésta en condición no debe ser motivo para el descuido de las instalaciones.

Sin duda alguna todo ciudadano tacamabarenses y visitante habrá de sentirse orgulloso de la organización y servicios que el municipio le otorgue.

Diagnóstico

El municipio de Tacámbaro, Michoacán, cuenta con poca infraestructura deportiva, en cada una de las tenencias del municipio se practican diferentes disciplinas deportivas, tales como fútbol, basquetbol y voleibol, los cuales son los más populares y se encuentran organizados en ligas o clubes. Su organización es totalmente independiente del Municipio, destacándose la cabecera municipal donde se aglutinan la mayoría de las disciplinas deportivas tales como:

FUTBOL: Esta disciplina es la de mayor preferencia para su

práctica y se encuentra organizada y constituida como la Liga Municipal Rey Tacamba A. C. y cuenta con diferentes categorías. Incluyendo una liga infantil y juvenil que trabaja de manera independiente de la primera.

BASQUETBOL: Representada por una liga municipal de participación libre

VOLEIBOL: Sin organización.

FISICO CULTURISMO: Sin organización, se práctica esporádicamente y por iniciativa propia.

BOX: Iniciativa privada.

KARATE: Iniciativa privada.

CICLISMO: Iniciativa privada.

AEROBICS: Sin organización, iniciativa privada.

Cabe señalar que en el municipio podemos hablar del deporte en dos rubros, el primero tiene que ver con el deporte y el segundo con el deporte ofertado por particulares.

En cuanto a infraestructura deportiva se refiere, cada una de las tenencias cuenta con una cancha de fútbol y basquetbol, que son los espacios físicos deportivos de mayor demanda; se destaca Pedernales y Tacámbaro Cabecera municipal por ser los únicos lugares que cuentan con una unidad deportiva. En la tenencia de Pedernales dicha unidad se encuentra inconclusa por lo que se requiere de atención especial para su culminación

Objetivo

Promover el deporte en el municipio y sus comunidades, para asegurar la inclusión de la gran mayoría de los deportistas de todo el municipio en las competencias convocadas, así como mejorar las instalaciones deportivas existentes para garantizar a los deportistas el uso de las instalaciones de una forma organizada, planeada y con mucha responsabilidad.

Estrategias

- A través del establecimiento de vínculos con las instituciones estatales, federales que oferten programas y apoyos en materia deportiva.
- Diagnosticar, priorizar y mejoras que sean necesarias en los espacios físicos destinados a la práctica del deporte.

- Reconocer la participación de las instituciones como poseedoras del capital humano y agrupado que facilita la posibilidad de la fluidez de la información, así como hacer uso de todos los medios de comunicación posible para un mayor impacto comunicativo.
- Elaborar un reglamento en función de la aplicación de una encuesta a usuarios que permita la incorporación de propuestas que apunten a fortalecer la administración de los bienes deportivos municipales.

Líneas de Acción

- Gestionar ante las instancias correspondientes beneficios para el área deportiva municipal en relación con la infraestructura así como en materiales deportivos.
- Construcción de gradas para la cancha número dos de la unidad deportiva «La Carolina», construir cancha de voleibol de playa, fosa de salto y continuación de techado de cancha de básquet-bol.
- Continuar con los trabajos en la unidad deportiva de la tenencia de pedernales la cual esta inconclusa esperando en los próximos tres años lograr su culminación.
- Promover el deporte en cada una de las tenencias y comunidades, para asegurar la inclusión de la gran mayoría de los deportistas de todo el municipio en las competencias convocadas.
- Reglamentar el uso de las instalaciones deportivas del municipio para un mejor funcionamiento, aprovechamiento, conservación y mantenimiento.
- Garantizar a los deportistas el uso de las instalaciones de una forma organizada, planeada y con mucha responsabilidad.

MIGRANTES

Este programa está dirigido a proporcionar servicios y asesorías a personas de nuestro municipio, que requieren del seguimiento o gestión de algunos de los programas con los que cuenta la Secretaría de Migrantes en coordinación con el Municipio, para dar solución a situaciones o problemas ocurridos a habitantes de nuestro municipio en cualquier país. Favoreciendo de esta manera la comunicación de las personas con sus familiares y apoyando la integración familiar.

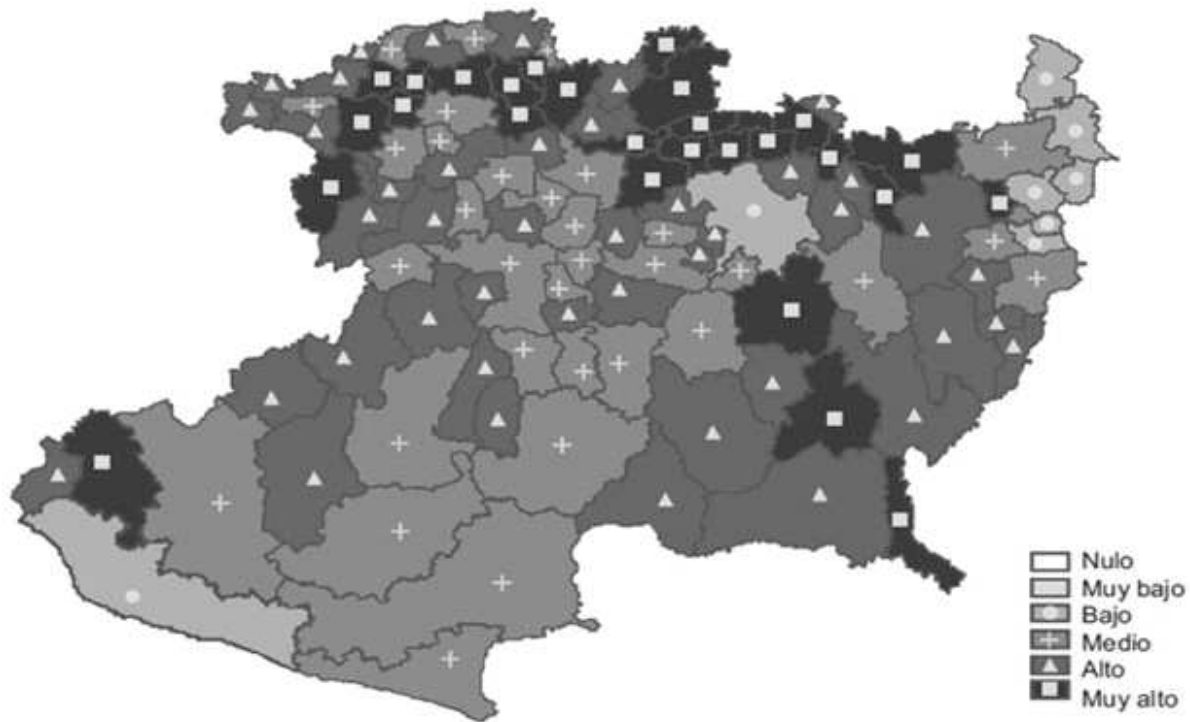
Promueve el respeto a los derechos de los migrantes y sus familiares, ayuda al desarrollo económico, social y cultural de sus comunidades de origen fomentando la organización de los Michoacanos más allá de las fronteras.

Diagnóstico

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DE MIGRANTES MICHOACANOS

Clave del municipio	Entidad federativa / Municipio	Total de hogares	Porcentaje de Hogares que reciben remesas	Porcentaje de Hogares con emigrantes en Estados Unidos del quinquenio anterior	Porcentaje de Hogares con migrantes circulares del quinquenio anterior	Porcentaje de Hogares con migrantes de retorno del quinquenio anterior	Índice de intensidad migratoria	Grado de intensidad migratoria
068	Peribán	4 372	5,83	9,17	3,09	3,20	0,65042	Medio
076	Sahuayo	13 785	9,01	9,64	2,75	2,50	0,64375	Medio
082	Tacámbaro	12 004	12,03	13,16	1,61	2,06	0,72036	Medio
084	Tangamandapio	5 507	9,19	13,82	1,14	2,85	0,71377	Medio
090	Tingambato	2 440	7,87	9,43	0,74	1,27	0,15520	Medio
096	Tumbiscatio	1 914	7,42	7,52	3,34	2,51	0,55463	Medio
098	Tuxpan	5 268	8,20	12,68	2,35	1,01	0,45501	Medio
100	Tzintzuntzan	2 459	4,76	6,63	1,63	2,32	0,17963	Medio
101	Tzitzio	2 276	10,37	10,46	1,67	1,23	0,40198	Medio
102	Uruapan	60 145	7,04	6,88	1,87	1,50	0,17546	Medio
105	Vista Hermosa	4 113	11,74	10,70	1,24	1,05	0,38852	Medio
106	Yurécuaro	5 789	10,73	11,92	1,55	0,76	0,39081	Medio
107	Zacapu	16 250	10,04	9,02	1,23	1,76	0,36231	Medio
108	Zamora	38 236	8,86	7,30	1,84	1,71	0,29806	Medio
111	Ziracuaretiro	2 756	5,30	6,71	1,81	1,78	0,13698	Medio
112	Zitácuaro	30 205	5,29	6,88	2,36	0,95	0,06832	Medio

GRADO DE INTENSIDAD MIGRATORIA EN MICHOACAN



Objetivo:

Fortalecer la coordinación entre autoridades gubernamentales y los migrantes, para impulsar las iniciativas de infraestructura, servicios comunitarios y actividad económica, fomentando a la vez los lazos de identidad de los migrantes con sus comunidades de origen al mismo tiempo Promover y fortalecer la formación de clubes michoacanos en el exterior.

Estrategias

Dar seguimiento al desarrollo de los diferentes programas, optimizando los recursos para beneficio de los migrantes y sus familias tomando en cuenta las líneas de salud, educación, derechos civiles y políticos, desarrollo económico y cultural.

NOMBRE DEL PROYECTO Y/O PROGRAMA	OBJETIVO	TIEMPO DE EJECUCION	RESPONSABLE
ASESORAMIENTO	Asesorar, informar, tramitar y dar seguimiento a solicitudes y situaciones difíciles de los migrantes y sus familias.	Todo el año	Depto. de Atención al Migrante
Visitas a comunidades	Dar a conocer los servicios que se brindan en la coordinación para todos los tacambarenses	1 comunidad por mes	Regidora del Depto. de Atención al Migrante.
Concientización	Concientizar a los jóvenes de los riesgos y situaciones que se presentan al cruzar de manera ilegal y motivarlos para que se superen dentro de su país. Pero de igual forma dar la información necesaria por si presenta la situación.	Todo el año	Depto. de atención al Migrante
Programa 3 x 1	Informar y colaborar en la creación de nuevos clubs migrantes para su participación en el 3 x 1 y así puedan hacer mejoras en sus comunidades de origen	Todo el año	Depto. de atención al migrante
Trámite de pasaporte	Trabajar en conjunto con la Secretaría de Relaciones Exteriores, para expedir pasaportes en esta ciudad	4 veces por año	Depto. de atención al migrante
Trámites varios	Trabajar en conjunto con la Secretaría del migrante, para la solicitar apostilles de diversas actas y las traducciones correspondientes Trabajar en coordinación con la secretaria del migrante	Todo el año	Depto. de atención al migrante Dpto.de atención al

Líneas de acción:

- Brindar asesoría jurídica a los migrantes y sus familias.
- Velar por el respeto a los derechos humanos y prerrogativas de los migrantes y sus familias.
- Promover la participación de las organizaciones de migrantes en el extranjero.
- Informar y orientar al público usuario acerca de los derechos, riesgos, obligaciones y demás circunstancias inherentes a su situación de migrantes.
- Encausar de manera directa hacia la Secretaría del Migrante los asuntos de su competencia que estime conveniente.
- Difundir los servicios que presta entre la población del Ayuntamiento(sic) y de los municipios adyacentes, los indicadores de prioridad migratoria en la Planeación del Desarrollo Municipal.
- Coordinar la participación institucional y de la sociedad civil en la solución de los problemas de los migrantes.
- Establecer un sistema de control de documentos y un banco de datos que permita la actualización constante de información y procedimientos respectivos que permitan el cumplimiento del objeto.
- Fortalecer los lazos de amistad e identidad entre los migrantes michoacanos de esa región y en el extranjero.
- Promover y concertar la inversión social y/o empresarial de los migrantes a través del apoyo de las autoridades locales, nacionales e internacionales.
- Promover y fortalecer la comercialización de productos michoacanos de calidad.
- Participación en jornadas de promoción y difusión cultural.
- Participación en la celebración del Día del Migrante (13 de diciembre)

VIVIENDA

El Instituto de la Vivienda es un organismo descentralizado de la administración estatal, de interés público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivo la planeación y desarrollo de programas tendientes a solucionar las necesidades de vivienda en el municipio conforme a la Ley Orgánica.

El Instituto de la Vivienda está orientado a gestionar recursos y promover apoyos de dependencias federales y estatales, así como a instituciones privadas y organismos sociales involucrados en el financiamiento de la vivienda para promover el desarrollo socioeconómico y así mejorar las

condiciones de vida de las familias que viven en pobreza patrimonial.

A través de mecanismos de correspondencia y coparticipación entre los tres niveles de gobierno para el financiamiento y desarrollo de programas como el de ahorro, Subsidios y crédito para la vivienda (tu casa) y el Programa de Vivienda Rural, se generan oportunidades para el acceso a vivienda nueva y para el mejoramiento de las ya existentes, para familias de bajos ingresos.

El Instituto de la Vivienda es un motor de desarrollo económico que estimula la actividad productiva de un número importante de ramas de la actividad económica de la población, ya que para la construcción de una vivienda se emplean desde herramientas de mano hasta maquinaria y equipo sofisticado. Contribuye de manera directa a la generación de empleos.

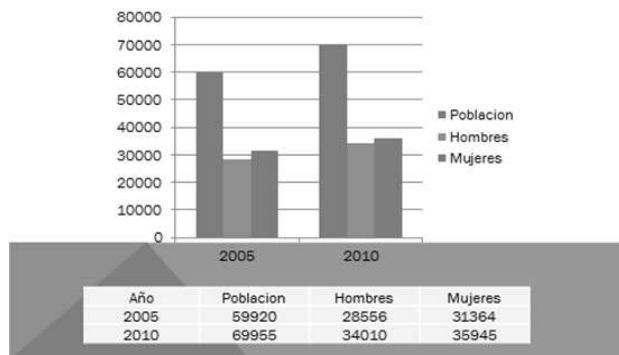
Diagnóstico

Crecimiento de Población y Vivienda, conforme al II Censo de Población y Vivienda 2005, para ese año el municipio contaba con una población de 59,920 habitantes, de los cuales 28,556 son hombres y 31,364 son mujeres; representando el 47.66% y 52.34%.

Para el año 2010 conforme al mismo Censo de Población y Vivienda el municipio contaba con 69,995 habitantes de los cuales 34,010 son hombres y 35,945 son mujeres.

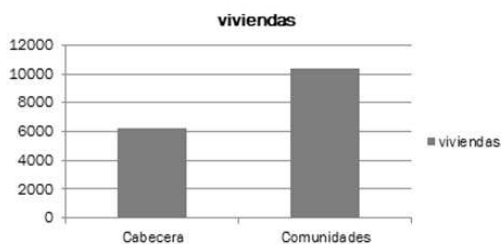
El aumento de la población genera más demanda en cuanto a vivienda y demás necesidades para el desarrollo social; para el año 2005 el municipio contaba con 12,789 viviendas para el año 2010 tuvo un aumento considerable pero no suficiente contando con un total de 16,660, ya que como lo mencionamos anteriormente la población también creció significativamente.

POBLACIÓN 2005-2010



Las comunidades y tenencias teniendo un total de 186 localidades activas como se observa a simple vista, ocupan la mayor parte del territorio y población, ya que Tacámbaro es un municipio rico en extensión territorial. Representa el 1.05% de la superficie del estado y ocupa el undécimo lugar territorial, entre los municipios de la Entidad.

DISPERSIÓN CABECERA-COMUNIDADES



CABECERA	COMUNIDADES	TOTAL DE HOGARES
6241	10419	16660
38%	62.00%	100%

Viviendas particulares con piso cemento 14,285; con piso de tierra 2,383.

Viviendas que disponen de agua de la red pública 15,063;

que no disponen de agua 1,605.

Viviendas que cuentan con sanitario 16120 no disponen de sanitario 548.

Viviendas que disponen de energía eléctrica 16340 no disponen de energía eléctrica 328.

Viviendas con refrigerador 13,097 sin refrigerador 3,571.

Viviendas con televisor 15,517 sin televisor 1,151

Objetivo

Apoyar a todas las familias tacambarenses que no cuenten con los recursos económicos suficientes para la adquisición de vivienda y/o mejora de la misma.

Estrategias

- Coadyuvar con los particulares en la gestión de financiamientos para la adquisición y construcción de vivienda, cuando estos sean de interés social y popular y correspondan a programas del Instituto.
- Integrar y actualizar en coordinación con las dependencias y entidades que corresponda, el Programa Estatal de Vivienda.
- Promover, instrumentar y financiar programas de apoyo a la auto-construcción, y de adquisición de suelo urbano y vivienda, a través de la obtención de todo tipo de recursos y créditos, celebrar operaciones de compraventa, constitución de fideicomisos, hipotecas o cualquier otro acto jurídico sobre bienes muebles e inmuebles, necesarios para satisfacer las necesidades de vivienda, preferentemente de interés social y popular.

Líneas de acción

- Constituir mediante compraventa, permuta, donación o cualquier otra forma jurídica de apropiación o adquisición, una bolsa de terrenos para vivienda.
- Gestionar ante las instancias correspondientes y previo acuerdo con el ayuntamiento respectivo, la construcción de instalaciones y edificaciones de equipamiento urbano en las áreas de donación municipal, derivadas de los desarrollos habitacionales que sean promovidos por el instituto.
- Promover conjuntos habitacionales y fomentar el desarrollo de programas de lotes con servicios, que determine el Ejecutivo del Estado, y operar los fondos que para el efecto se constituyan.
- Realizar proyectos ejecutivos y trámites oficiales ante las instancias respectivas, para adquirir los permisos,

anuencias, licencias y autorizaciones de los desarrollos a ejecutar

- Celebrar convenios y contratos necesarios para el eficaz cumplimiento de sus fines.
- Otorgar los títulos de propiedad en favor de los beneficios de lotes, vivienda y equipamiento.
- Ejecutar los programas de vivienda que a través del mismo de desarrollen en el Estado y operar los fondos que para el efecto se constituyan.
- Llevar el seguimiento y evaluación de la ejecución y cumplimiento del Programa Estatal de Vivienda.

EJE II

FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA

Este se realizará de manera sustentable, mediante la generación e implementación de programas y proyectos que aseguren condiciones para fomentar la inversión entre los sectores de la economía, el cual, conlleva la generación de empleos y condiciones de vida dignos de los tacambarenses.

Se propone constituir las bases para un desarrollo económico integral, con criterios de sustentabilidad y promoviendo la generación de empleos; que fomente el desenvolvimiento de las empresas instaladas y de nueva creación, aprovechando las ventajas y oportunidades existentes en el municipio de Tacámbaro, mejorando su competitividad y productividad con miras a nuevos mercados. Un modelo que disminuya costos y eleve calidad de los productos, que proteja el ingreso de las y los productores, y la economía de sus familias, que impulse un incremento en la productividad de nuestro campo, y a su vez posicione a nuestro municipio como destino de inversión.

DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESCA

Diagnóstico

En materia de agricultura, ganadería, pesca y recursos forestales, Tacámbaro es rico en estos sectores, sin embargo, requiere de impulsar y fortalecer el sector primario, mediante la tecnificación del campo e implementación de nuevas tecnologías para un mejor aprovechamiento sostenible.

Objetivo

Fortalecer y gestionar apoyos a productores para mejorar su calidad de vida.

Estrategia

Se requiere canalizar *mayores apoyos al campo*, incorporando asistencia técnica para la producción, incorporación y modernización de las técnicas de irrigación,

gestionar recursos para la creación de obras de infraestructura hidráulica, para abastecer la demanda del recurso hídrico en las zonas productoras, mecanizando al campo para una mayor productividad y orientación de la producción hacia la integración de cadenas productivas que permitan su comercialización con un mayor valor agregado.

Líneas de acción

- Apoyar a la producción artesanal y de pequeñas empresas en la gestión de infraestructura, asistencia técnica, tecnológica y capacitación continua.
- Impulsar y promover políticas destinadas al sector agroindustrial, con apoyos a proyectos productivos, la tecnificación del campo y de manera conjunta con las comunidades continuar con la introducción de servicios y desarrollo de equipamiento y comunicación microregional.
- Impulsar proyectos productivos con base al potencial de la comunidad o municipio y la demanda de producción, con enfoque de género e incorporación de jóvenes como productores.
- Promover a modernización del agro tacambarense, haciendo funcionales las formas de propiedad social existente.

AGROINDUSTRIA

Diagnóstico

En el sector agroindustria, el municipio solo cuenta con; un ingenio azucarero (Ingenio Pedernales), una planta para producción de aceite de aguacate (AVOLEO), procesadora de guacamole (CUPANDA). También se cuenta con empacadoras de Zazamora y de Aguacate.

Objetivo

Impulsar programas y proyectos que permitan detonar las cadenas productivas, para elevar el nivel de productividad y de competitividad del municipio.

Estrategia.

Generar polos de desarrollo socioeconómico en agroindustria y servicios, que permitan a la población rural integrarse a su comunidad y obtener el nivel de desarrollo humano digno, que propicie el arraigo y el fortalecimiento del vínculo familiar.

Línea de acción

- Fortalecer la microeconomía local generando

acciones de financiamiento y vinculación entre los diferentes actores de las cadenas de producción, mediante la creación de una Financiera Cooperativa Municipal (FINCOOMUN) para promover la creación de negocios y empresas en comunidades productivas, de cara al entorno económico regional, nacional y mundial.

- Fomentar la industrialización para un mayor valor agregado en el sector agropecuario.
- Fomentar el vínculo entre el sector productivo y las escuelas de educación superior para que las acciones de investigación y desarrollo resuelvan las necesidades del sector, al aplicar las nuevas tecnologías e innovaciones generadas para su implementación en los procesos productivos de las empresas a fin de lograr una mayor calidad y competitividad de los productos que existen en Tacámbaro.

TURISMO

Diagnóstico

El municipio cuenta con reservas ecológicas protegidas (laguna, alberca y cerro hueco), el cual, permiten la recreación y el esparcimiento de sus habitantes, también como sus visitantes. Tacámbaro cuenta con riquezas culturales, religiosas y arquitectónicas que engalanan y enriquecen.

Objetivo

Fortalecer y promover en materia turística, las riquezas culturales religiosas y arquitectónicas del municipio. Convertir a Tacámbaro en Pueblo Mágico

Estrategia

Desarrollar conjuntamente con las diferentes ordenes de gobierno y los sectores, el fortalecimiento en equipamiento e infraestructura turística en base a la visión estratégica 2030 del Plan de Desarrollo del Municipio.

Línea de acción

- Buscar la inclusión de la Heroica Ciudad de Tacámbaro de Codallos dentro del programa «Pueblos Mágicos» que maneja la Secretaria de Turismo (SECTUR).
- Reactivar un «Módulo de Información Turística», con la finalidad de brindar información veraz y oportuna.
- Promover el desarrollo y potencial económico, cultural y social, para incrementar en cantidad y calidad los productos turísticos de acuerdo a la

vocación y tradición local.

- Promover el rescate y aprovechamiento de las zonas turísticas y arqueológicas (templo de la Magdalena), para generar nuevos destinos que permitan incrementar el número de visitantes.
- Difusión de la riqueza natural como son: las aguas termales, museo, turismo rural cultural, balnearios, deporte extremo, ríos y lagunas, centros ecológicos, promoción de identidad y valores locales.

EMPLEO

Diagnóstico

En relación con el índice de desempleo en el municipio, los datos disponibles son escasos y poco precisos, sin embargo, a través del contacto con las personas que se acercan a solicitar apoyos, podemos inferir que los problemas más comunes se refieren a:

- Inestabilidad de los empleos o autoempleos. Muchos puestos de trabajo, dependen de la temporada y, en consecuencia, hay una parte del año en que no tienen un quehacer estable ni ingresos seguros.
- Bajos ingresos. Como consecuencia de la demanda existente, muchos empleos son mal pagados y los ingresos son sólo de supervivencia.
- Financiamiento escaso y caro. Tanto en el medio rural como en el medio urbano y suburbano, hay iniciativas y proyectos que podrían generar empleos o autoempleos, pero muchas veces se abortan o fracasan por falta de financiamiento o por lo caro que resulta.

Objetivo

Impulsar programas que detonen la generación de empleos directos o indirectos y realizar acciones con la expectativa de creación de nuevos empleos directos y autoempleos para el presente año, tomando en cuenta que probablemente no se cubrirá al 100 % el desempleo, pero sí a dignificar el trabajo.

Estrategia

Realizar acuerdos y firmar convenios con dependencias federales y estatales, para fomentar el empleo en los sectores productivos de las comunidades.

Línea de acción

- Establecer programas para fomentar el autoempleo mediante proyectos productivos y el estímulo a la conformación de empresas sociales.

- Fomentar la generación de condiciones propicias para atraer y retener inversiones que permitan crear los empleos que la sociedad tacambarenses demanda.
- Impulsar programas de primer empleo para los jóvenes.
- Gestión para la obtención de recursos financieros para proyectos que representen creación de pequeñas empresas que generen empleos dignos y estables.
- Capacitación para mejorar las habilidades tanto empresariales como laborales, a fin de enriquecer el capital humano, que será la mejor inversión de cualquier empresa.
- Creación de una entidad financiera municipal, cuyos ejes principales serán:
 - La promoción del ahorro, como base para el desarrollo económico.
 - El financiamiento accesible que complementa la respuesta a las necesidades que no tienen cabida en los programas diseñados por el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal.
 - La asesoría y el acompañamiento de los proyectos y las iniciativas financiadas, por parte de personal calificado, a fin de propiciar proyectos e iniciativas exitosos.

COMERCIO

Diagnóstico

El yuntamiento no cuenta con algunos reglamentos, es importante la creación de estos para la regulación de los comercios, con todo esto facilita la regulación y el mejoramiento de la imagen urbana.

Objetivo

Reglamentar el comercio para generar mejores condiciones y mejoramiento de la imagen urbana.

Estrategia

Estudiar lugares que, por sus condiciones, puedan adaptarse para la reubicación de comerciantes en la vía pública favoreciendo y ordenando el crecimiento económico y social del municipio.

Líneas de acción

- Reglamentar al comercio informal para evitar competencia injusta con el comercio organizado.
- Establecer y aplicar en coordinación con las autoridades competentes una política de fomento de inversiones y atracción de capitales.

- Coadyuvar con las dependencias y entidades competentes, en la aplicación de las disposiciones, sobre precios, derechos comerciales, licencias y permisos.
- Impulsar la concertación de convenios o acuerdos que tengan por objeto otorgar facilidades para el establecimiento de fuentes de trabajo o de inversiones de elevada rentabilidad económica.
- Organizar y operar un sistema de información industrial y comercial Municipal.

SUSTENTABILIDAD EN EL DESARROLLO ECONÓMICO

Diagnóstico

La reconversión productiva y generación de riqueza agropecuaria es urgente y debe garantizar la sustentabilidad agrícola mediante el manejo integrado de suelos y cultivos.

Objetivo

Promover el uso sostenible de los recursos, regular la tenencia y cambio de uso de suelo de la tierra.

Estrategia

Estimular la actividad emprendedora y el trabajo productivo a pequeña escala por medio de redes gestoras, tanto en actividades industriales y artesanales como en las de servicio.

Línea de acción

- Desarrollar y actualizar los instrumentos legales, de tenencia de la tierra, de inversión y financiamiento, de capacitación y tecnología, para articular y detonar la cadena agroalimentaria del Municipio de manera sustentable.
- Fortalecer los Consejos de Participación Ciudadana en materia de desarrollo económico y educación, promoviendo la introducción de los temas de vinculación e investigación científica y tecnológica.

EJE III ASISTENCIA PÚBLICA

Una importante forma de relación entre los ciudadanos y la autoridad se da a través de la prestación de los servicios públicos, por lo que serán objeto de atención especial en cuanto a su calidad y cobertura.

Actualmente resulta insuficiente el presupuesto, la maquinaria y el equipo disponible para abatir los rezagos en las materias de agua potable, alcantarillado, alumbrado

público, limpia y disposición final de residuos sólidos, áreas verdes y panteones.

Ante estos problemas, uno de los aspectos prioritarios a atender será el equipamiento de las áreas encargadas de prestar los servicios a efecto de que se atiendan con mayor oportunidad los problemas y se mantenga en condiciones adecuadas de servicio las instalaciones existentes. Además, se trabajará en el mejoramiento y ampliación de la cobertura de esos servicios.

AGUAPOTABLE YALCANTARILLADO

La participación de la sociedad en la preservación del recurso se logrará mediante el establecimiento de la cultura del agua; entendida ésta como los hábitos, costumbres y maneras de usar eficiente y racionalmente el recurso.

Nuestra administración en coordinación con el Comité de Agua Potable y Alcantarillado se enfocarán en proporcionar a los usuarios los servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado y saneamiento, en tiempo y forma. Así como, la extracción, cloración, conducción y distribución del agua potable.

Administrar y preservar las aguas, con la participación de la sociedad para lograr el uso sustentable del recurso, implica:

- Saber cuánta agua hay en nuestra ciudad, clasificarla de acuerdo a su calidad y calcular su disponibilidad.
- Asegurar el equilibrio hidrológico y una adecuada calidad del agua, mediante la construcción y operación de la infraestructura necesaria.

Trabajaremos tenazmente en dar solución a la problemática de agua potable que se refleja en la disminución de los niveles de disponibilidad en los principales manantiales del municipio. En drenaje y alcantarillado se requiere cubrir el 100% de las necesidades de las comunidades del Municipio. En saneamiento se tiene en operación la planta Yoricostio misma que protege los manantiales, y se está en construcción la planta de Tacámbaro No. 1 y en proyecto la planta No. 2.

Diagnóstico

En la cabecera municipal se detecta que existe deficiencia en el suministro de agua potable ya que el servicio se tandeo a pesar de que la disponibilidad de agua es suficiente para que esto no ocurra, se deberá sustituir gran parte de la red de distribución a si como nuevas instalaciones en las tomas domiciliarias, incrementar la cultura del agua para el uso eficiente en los hogares evitando sobre todo las fugas domiciliarias así mismo se deberá hacer acciones de sectorización en las redes de distribución.

En cuanto a las comunidades del municipio se detecta un uso irracional del vital líquido sobre todo por la falta de gobernanza en materia hídrica ya que no existe autoridad formal al respecto.

En materia de drenaje, alcantarillado y saneamiento en la cabecera municipal es necesario sustituir la infraestructura actual con tuberías de pvc que cumplan con la norma oficial ya que en algunas calles ya no existe drenaje por lo deteriorado de los tubos de concreto, en cuanto a las descargas sanitarias domiciliarias se encuentran en su mayoría en mal estado, referente al saneamiento se encuentra sin tratar el 100 % de aguas residuales. en las comunidades es similar la problemática.

Objetivos

- Proporcionar a los usuarios los servicios de agua potable y alcantarillado, democráticamente en tiempo y forma.
 - Convertir la cobertura virtual en una cobertura real.
 - Gestionar ante las instancias de gobierno y particulares los fondos para la ejecución de obra.
 - Promover la cultura del ahorro del agua. . . agua que es la riqueza del futuro.
 - Promover la cultura de la prevención agua limpia y segura.
 - Lograr que la explotación de los mantos acuíferos y la regeneración del agua sea igual a su demanda.
 - Lograr que la utilización del agua sea inferior o igual a la tasa natural de crecimiento demográfico.
 - Mediar en casos de conflicto por el uso y tenencia del agua.
 - Lograr el máximo rendimiento tecnológico (personal, maquinaria y materiales), tomando siempre en cuenta: el respeto, la comunicación, la integración y cooperación.
- A. Respeto a toda forma de pensamiento para que de una manera democrática se cubriera la demanda del servicio.
- B. Comunicación para transparentar las acciones, la rendición de cuentas y compromiso político.
- C. Integración y cooperación con los diferentes departamentos del gobierno municipal promoviendo la vocación de servicio, mejorando la capacidad y la coordinación y un mayor involucramiento del sector con la sociedad civil.

Estrategias

- Para la cabecera municipal, se dará continuidad a la

ejecución del proyecto del mejoramiento integral del sistema de agua potable ya existente, se elaborara el proyecto ejecutivo para la el mejoramiento del sistema de drenaje y alcantarillado así mismo es necesario concluir la planta de tratamiento de Sorucio y elaborar el proyecto de la planta de tratamiento del río Tacámbaro e iniciar su construcción.

- En cuanto a las comunidades se incluirán en programas federalizados para el mejoramiento sobre todo en drenaje y saneamiento de acuerdo a la disponibilidad de los presupuestos asignados y dirigidos principalmente a las cabeceras de tenencia.

Líneas de Acción.

- Para la cabecera municipal y sus comunidades, se deberá estar al pendiente de establecer convenios con la federación, estado y municipio para continuar con las obras incluidas en los proyectos ya existentes y formular los proyectos que sean necesarios; tanto para los programas APAZU, PROSSAPYS, PROTAR, AGUALIMPIA y CULTURA DEL AGUA.
- Asesorar y ejecutar proyectos para elevar la eficiencia de las juntas locales y comités existentes en el municipio.

ALUMBRADO PÚBLICO

El servicio de alumbrado público, consiste en el establecimiento de un sistema de iluminación en lugares públicos, plazas, calles, avenidas, parques y jardines del municipio, con el fin de que los habitantes puedan desarrollar actividades, aún por la noche, dando a estos mayor seguridad al momento de transitar por lugares suficientemente iluminados.

Es por ello necesario, revisar este servicio con un enfoque general, que permita conjuntar esfuerzos de las diferentes instancias que participan en la distribución, regularización, fomento del suministro y prestación del servicio, no sólo se trata de resolver los problemas actuales, sino de plantear las estrategias de desarrollo y modernización de la infraestructura del sistema de alumbrado público y su mantenimiento, y el control de los ingresos y egresos, para satisfacer las necesidades futuras de la población, pero con costos de operación rentables.

Diagnóstico

Tacámbaro actualmente cuenta con aproximadamente 5000 luminarias, a las cuales se les da mantenimiento durante todo el año.

El crecimiento urbano ha rebasado la capacidad de respuesta municipal para atender en forma ágil la prestación del servicio de alumbrado público, resultando insuficientes el personal, presupuesto, la maquinaria y el equipo disponible para abatir los rezagos en materia de alumbrado público.

Objetivo

Mantener en operación todo el sistema de Alumbrado Público Municipal en lo correspondiente a la instalación y funcionamiento óptimo de las luminarias. Cuidando siempre el ahorro de energía y la no afectación al medio ambiente.

Estrategias

Actualización del sistema de alumbrado público para tener un ahorro de energía máximo en todo el municipio de Tacámbaro, Michoacán, a través de la instalación de medidores para la luz pública, logrando también un ahorro económico directamente al H. Ayuntamiento.

Líneas de Acción

- Reparación de luminarias según reportes hechos por la ciudadanía y censos nocturnos.
- Reducción de facturación mensual, el cual consiste en aterrizar el censo realizado por la Comisión Federal de Electricidad de acuerdo a la cantidad real de luminarias colocadas en el municipio actualizando las cargas correspondientes al alumbrado público.
- Presentar reportes diarios al encargado de alumbrado público.
- Ampliación de alumbrado público en colonias que lo necesiten y se requieran.
- Capacitación y actualización al personal técnico del área de alumbrado público.
- Implementar el sistema de medición a todo el Alumbrado de la cabecera municipal y colonias que corresponden a nuestro municipio.
- Cambio en su totalidad de las luminarias del municipio de abatiendo así los altos consumos de energía eléctrica.

ASEO PÚBLICO

Es muy importante promover entre la ciudadanía una cultura responsable respecto a la basura (generar menos basura, separar los residuos, respetar los horarios del recolector), esto requiere de un esfuerzo permanente de las autoridades así como una participación comprometida de la sociedad civil.

Diagnóstico

Existe un gran problema de cultura y falta de acciones, programas y servicios encaminados al manejo de los residuos (basura), propiciando el incremento de contaminación al medio ambiente, el deterioro de la imagen urbana, contaminación de ríos, manantiales, de las recargas de mantos friáticos y la falta de aplicación de los reglamentos municipales.

Objetivo

Ofrecer un servicio de limpia municipal con eficiencia en el centro histórico y el entorno de la ciudad así como sus áreas verdes en la zona urbana, proporcionando buenos lugares de esparcimiento y atracción para los Tacambarenses.

Estrategias

Impulsar una nueva cultura ciudadana del manejo de la basura, mediante la difusión y fomento de la clasificación y separación de los residuos sólidos, involucrando a la sociedad y a los distintos órganos de gobierno, la adaptación de las unidades recolectoras para que den un mejor servicio y la modernización del equipo de limpieza existente.

Líneas de Acción

- Lograr un óptimo mantenimiento de áreas verdes existentes.
- Dar un mejor servicio de recolección de basura de acuerdo a la normatividad aplicable.
- Campañas de promoción y difusión, para estimular la participación de la sociedad.
- Promover acciones, programas de participación social en beneficio del medio ambiente y mejoramiento del entorno.

DESARROLLO URBANO

El actual gobierno municipal tiene como uno de sus fines promover el derecho a la ciudad, a través de una política incluyente de desarrollo urbano centrado en las personas. Los aspectos económicos, sociales, de suelo, vivienda y medio ambiente son concebidos en función del desarrollo integral de los habitantes de Tacámbaro. Por ello, el crecimiento de las ciudades debe ordenarse con escala humana, donde se facilite la movilidad, en especial la del peatón y del transporte público.

Con este enfoque, la infraestructura y el equipamiento urbano se planean de manera integral y se atienden los problemas sociales prioritarios con un ordenamiento que incide en el desarrollo sustentable.

La regulación de las acciones de los diversos actores es una condición para el desarrollo urbano, y sólo es posible cuando se apoya en un marco de referencia que le dé certeza jurídica. Como gobierno municipal asumimos la responsabilidad que tenemos en la conducción de los procesos urbanos.

Por todo esto esperamos lograr un cambio sustancial al momento de transitar por las calles y visitar sus bellezas naturales.

Diagnóstico

Dentro del centro de Tacámbaro, existen un sin número de inmuebles patrimoniales, amenazados con cambios sustanciales en su constitución arqueológica, siendo la imagen urbana alterada y contaminada con exceso de información; las acciones que realizaran en esta administración serán encaminadas a reordenar la imagen exterior, contemplando todos los aspectos debidos, siempre en beneficio de la población tacambarenses.

En referencia a la Dirección de Urbanismo, se encuentran actualmente una serie de deficiencias para un óptimo funcionamiento, por mencionar algunas está: la falta de información digitalizada de las colonias regulares e irregulares, falta de equipamiento para el trabajo en campo y falta de expedientes actualizados y completos de cada una de las colonias que conforman este municipio.

Objetivo

Desarrollar de manera específica acciones concretas para brindar un mejor servicio a la ciudadanía, así como generar líneas de acción a corto, mediano y largo plazo en vía de mejorar nuestra imagen urbana, dentro de la cabecera municipal como en sus tenencias procurando la conservación de su arquitectura tradicional.

Lograr la declaratoria de Gobierno Federal como «Pueblo Mágico», pretendiendo lograr una optima imagen urbana; mejorar la captación de ingresos a través de licencias de construcción, alineamientos, números oficiales, fusiones y subdivisiones.

Estrategias

- Inspección continúa del centro histórico y el resto del municipio, esperando de esta manera lograr un ordenamiento global.
- Proponer reglamentación necesaria para un mejor desarrollo, así como las modificaciones a los reglamentos ya existentes.

- Definir la factibilidad la problemática urbano-social derivada de su propia dinámica y tendencias para garantizar un desarrollo armónico, sin impactar negativamente al medio ambiente, social o urbano.
- Proponer la regulación de las reservas territoriales para desarrollos futuros.

Líneas de Acción

- Verificar que se apliquen las leyes y reglamentos de desarrollo urbano de manera estricta.
- Implementación de un programa de asesoría continúa a personas que no cuenta con los recursos necesarios para pagar los servicios de un arquitecto o ingeniero.
- Regular en un 100% las construcciones dentro de la cabecera municipal, en coordinación directa con el Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Realizar y dar a conocer la reglamentación necesaria para el debido desarrollo urbano.
- Programa de rescate de áreas verdes en colonias de crecimiento progresivo para devolver a la población espacios invadidos por otras actividades.
- Rescate de áreas de esparcimiento público, como el parque Hidalgo, además de contribuir a la disminución del índice de delincuencia.
- Abocar esfuerzos en trámites, proyectos y acciones para lograr la declaratoria de «Pueblo Mágico».
- Implementar proyecto de mejora de imagen urbana en las calles del primer cuadro de la ciudad que contempla la mejora de: pavimentos, guarniciones, banquetas, anuncios comerciales, toldos, aplanado en fachadas y cableado subterráneo.

OBRAS Y ACCIONES TRASCEDENTES

El Municipio no puede ser inventado, cada administración, debemos buscar consolidar en un primer paso en la construcción de una visión y proyecto común de municipio a mediano y largo plazo, producto del consenso y la participación de todos los sectores sociales que la componen.

La sociedad abierta, plural, informada y demandante de Tacámbaro, Michoacán, rechaza los planes que se limitan a enunciar buenas intenciones, pero sabe distinguir y valorar los resultados concretos, derivados de planes y programas que recogen plenamente las preocupaciones y el sentir de la comunidad, lo que en verdad viene a ser un punto de encuentro entre la sociedad y el gobierno.

Por eso, la premisa básica de esta administración es responderle al pueblo con eficacia y responsabilidad social

al mandato plural y democrático de la sociedad, para poner el gobierno al servicio del ciudadano.

En cuanto a obra pública se refiere, deseamos elevar cualitativa y cuantitativamente el nivel de vida de todos los tacambarenses, mejorando la seguridad, los servicios públicos, el medio ambiente y respetando siempre los derechos humanos. Impulsar una vida social plural y democrática a través de un desarrollo social y económico equilibrado cuyo eje sea la participación ciudadana de los habitantes de las comunidades urbanas y rurales del municipio, y en especial, la de los grupos sociales más necesitados.

Se establecerán las bases programáticas y financieras para resolver los problemas estratégicos de infraestructura educativa, pavimentación, vivienda, drenaje, agua potable, electrificaciones y contaminación con lo que se elevará la calidad de vida de los habitantes de Tacámbaro y hará más atractivo a nuestro municipio como destino turístico; habrá una administración pública eficaz que garantice la participación ciudadana en la toma de decisiones de gobierno y existirá un clima de diálogo y concertación entre los actores económicos, sociales, políticos e institucionales en torno al desarrollo integral de Tacámbaro.

Además de atender las obras que los ciudadanos solicitan y que normalmente resuelven los problemas cotidianos y las necesidades urgentes, los Ayuntamientos deben cumplir con el objetivo de la planeación de adelantarse a los acontecimientos y situaciones futuras, ejecutando obras que por su carácter estratégico tengan incidencia positiva sobre el crecimiento futuro.

Por ello, el H. Ayuntamiento de Tacámbaro, llevará a cabo obras de infraestructura que resolverán problemas actuales de importancia, que modifican substancialmente las condiciones de la ciudad y que al mismo tiempo permitirán planear con alguna certidumbre el desarrollo del municipio y en particular de la ciudad a un futuro de mediano plazo.

Para su construcción, dado que son obras de alto costo y los ingresos de H. Ayuntamiento no son suficientes para financiarlas en su totalidad, para algunas de ellas se diseñarán esquemas de cofinanciamiento y de gestión con los gobiernos Estatal y Federal, así como con la iniciativa privada, para lo cual crearemos los instrumentos necesarios.

El plazo de ejecución será necesariamente de tres años y en algunos casos probablemente mayor, por lo que en esta última situación respetaremos estrictamente lo que sobre el particular establecen nuestras leyes. Enseguida insertamos las obras que consideramos de mayor impacto.

Diagnóstico

Actualmente, de acuerdo a los datos del INEGI, se tiene una cobertura de un 80% de los servicios de agua potable, un 60% en drenaje sanitario, un 5% en saneamiento, 60% en caminos y un 70% en electrificación.

Sin embargo en la realidad existen obras que datan de varios años y que ya no son funcionales, por lo que se requiere su construcción y/o rehabilitación, teniendo presentes las tecnologías actuales en cuanto a los materiales y nuevos procesos constructivos bajo las especificaciones de construcción correspondientes.

No obstante que no se cuenta con una cartera de proyectos, estos se realizan con las peticiones de las solicitudes de la población evaluándose y llevándose a cabo los proyectos de las obras seleccionadas.

Estrategia

- Fortalecer la capacidad del gobierno municipal en la prestación de los servicios para incrementarlos en cantidad y calidad, y su participación en la orientación e impulso de los programas que se proponga realizar en coordinación estrecha con las dependencias de los gobiernos federal y estatal. Así como con la participación activa y decidida de la sociedad con el fin de abatir los rezagos y desequilibrios actuales, presentes en todos los órdenes de la vida de nuestro municipio.
- Trabajar coordinadamente con los gobiernos federal y estatal para aterrizar recursos de los programas afines.
- Asimismo y conforme lo establece la Ley de Coordinación Fiscal se buscará aplicar los recursos que se asignen a través del Fondo para la Infraestructura Social Municipal del ramo 33 con equidad, transparencia y honestidad. Y cubrir en lo posible el rezago de obras y acciones que la ciudadanía nos demande.

Líneas de Acción

- Llevar a cabo una planeación participativa mediante la atención ciudadana de cada comunidad o colonia que sea sujeto de apoyo de los fondos del ramo 33 para definir las obras y/o acciones que en forma prioritaria se deberán contemplar en cada ejercicio presupuestal.
- Los recursos de estos fondos de conformidad con la normatividad establecida se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien

directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema en los siguientes rubros:

- Agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica
- Solucionar aspectos de saneamiento y completar la infraestructura municipal para fortalecer el desarrollo económico local.

RELACIÓN DE OBRAS DE MAYOR IMPACTO**En materia de Alumbrado Público**

- Construcción del sistema de distribución subterránea en el centro histórico de la ciudad de Tacámbaro.

En materia de Agua Potable

- Rehabilitación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado en la Ciudad de Tacámbaro.

En materia de normatividad de Ecología

- Realización y aplicación del Reglamento de Ecología de nuestro municipio.

En materia de Turismo y Cultura

- Obtener el nombramiento de «Pueblo Mágico» de nuestro municipio.

En materia de Caminos

- Revestimiento de aproximadamente 200 caminos rurales de nuestro municipio.

En materia de infraestructura administrativa y equipamiento municipal.

- Restauración de inmueble del antiguo Cereso para áreas de oficinas municipales y espacios de exhibición cultural.
- Construcción de oficinas en 2 niveles en inmueble del antiguo rastro municipal.
- Reubicación de la Dirección de Seguridad Pública Municipal.
- Equipamiento del parque vehicular para las diferentes áreas de la administración municipal.

El avance que logremos en la concreción de estas obras y proyectos será de trascendencia para nuestro municipio y para el Estado de Michoacán.

ECOLOGÍA

En materia de ecología deseamos trabajar para que Tacámbaro sea un municipio que pueda convivir armónicamente con su entorno, así como implementar actividades en el que se involucre la preservación de todos los recursos naturales con los que contamos en nuestro municipio permitiendo asegurar un futuro para nuestros hijos libre de contaminantes, lo cual esto frena las enfermedades, y por lo tanto conlleva a nuestras familias a tener una mejor calidad de vida y una mejor interrelación con el medio ambiente que nos rodea.

Diagnóstico

El municipio de Tacámbaro cuenta con graves problemas ambientales, esto provocado por un uso desmedido e irracional de seguir explotando los recursos naturales, existe una inconsciencia desmedida por la tala de bosques, además provocar incendios forestales para después dar paso al cambio de uso de suelo y con esto provocar la desertificación, las especies de flora y fauna nativas se encuentran en deceso.(sic) Y por si esto fuera poco cada día que pasa va incrementando la cantidad de basura tanto en calles, caminos, lotes baldíos etc., las fuentes de agua como lo son los ríos se encuentran cada vez más con avanzados grados de contaminación por los pesticidas que utiliza el agricultor así como por todos los desechos que a ellos arrojamos.

Objetivo

- Lograr que la ciudadanía adquiera una mayor conciencia en el cuidado del medio ambiente ya que es tarea de todos.
- Ser un Municipio que se preocupa por buscar una sustentabilidad.
- Salvaguardar el equilibrio entre el medio ambiente y los recursos naturales municipales.
- Prevenir y combatir la contaminación ambiental desde sus orígenes o fuentes que lo producen.
- Proteger las especies nativas, así como también conservar la diversidad biológica del municipio.
- Propiciar una conciencia ciudadana en favor de la protección ecológica del municipio.

Estrategias

- Concientizar a la ciudadanía sobre la importancia y responsabilidad de conservar el medio ambiente.
- Fortalecimiento educativo ambiental a todas las comunidades rurales ya que existe un gran desconocimiento a los impactos ambientales que esto genera.

- Implementar actividades, talleres, pláticas de educación ambiental dirigidas a todos los niveles en instituciones educativas, comunidades, tenencias y cabecera municipal, sobre la importancia de preservar nuestro entorno por fundamental para nuestro desarrollo educativo y sociocultural.
- Estructurar un plan de manejo para el tratamiento de los residuos sólidos.
- Ejecutar campañas de limpieza.
- Conservar y proteger los arroyos y ríos del municipio
- Proteger el Área Natural Protegida con la que cuenta el municipio.
- Promover la reforestación y protección al medio ambiente.
- Organizar las brigadas en coordinación con COFOM para el periodo de incendios forestales.
- Otorgar permisos para quemas controladas.
- Tramitar la donación de árboles para llevar a cabo reforestación.
- Tramitar la donación de árboles frutales así como plantas ornamentales para la ciudadanía e instituciones educativas.
- Implementar proyectos agropecuarios ejecutados por especialistas, donde recurran a actividades de menor impacto ambiental. Procurando el equilibrio y preservación de los recursos naturales.
- Implementar baños ecológicos en las comunidades ya que existe focalización al aire libre y esto genera problemas de enfermedades.
- Involucrar a las instituciones gubernamentales en la implementación de proyectos específicos para poder atacar y frenar el impacto ambiental que tenemos en el municipio.

Líneas de Acción

- Desarrollar un programa integral para formar educadores ambientales, que atiendan a los diferentes sectores de la población.
- Separación en el hogar.
- Campañas sobre el manejo de residuos sólidos.
- Más unidades para la recolección.
- Reutilizar y aprovechar los residuos.
- Manejo adecuado de materiales y residuos peligrosos.
- Dar a conocer al ayuntamiento el alcance de la educación ambiental como parte de la construcción de una sociedad sustentable.
- Detectar los proyectos que pueden garantizar la sustentabilidad.
- Gestionar ante dependencias para obtener recurso.
- Ubicar los puntos más críticos para llevar a cabo reforestación.
- Delimitar el polígono del Área Natural Protegida»

Cerro Hueco y la Alberca», así como trabajar en conservar su entorno.

- Crear más áreas verdes en el municipio y cabecera municipal porque con la que se cuenta no es suficiente.
- Solicitar a instituciones educativas un listado florístico y faunístico del municipio.
- Solicitar a instituciones educativas estudios de grado de contaminación de los diferentes nacimientos que abastecen al municipio.
- Capacitación a productores y agricultores de buenas prácticas agrícolas como la incorporación de composta.
- Informar de efectos adversos o nocivos al medio ambiente y salud del uso de fertilizantes y pesticidas.

PANTEONES

El servicio de panteones es de los más delicados y sensibles de la administración pública, pues se presta en uno de los momentos más difíciles del ser humano.

DIAGNÓSTICO

En la actualidad la infraestructura de los panteones municipales se encuentran con muchas deficiencias, tanto en lo material como en lo administrativo, requiriendo de una buena aplicación de recursos económicos, además de reglamentar el buen uso y administración de los mismos.

OBJETIVOS

Adecuar el marco normativo a las necesidades y problemática actual de la sociedad y de conformidad a la demanda del servicio, creando un impacto positivo a la ciudadanía, informándola eficiente y oportunamente.

Mejorar las herramientas y la infraestructura necesaria para la realización de las labores propias del área, motivando la compra y construcción de espacios en prevención para prestar un servicio público de panteones de manera eficiente rápida y ordenada.

Estrategias

- Mejorar la imagen del panteón en todas sus áreas.
- Prestar un servicio de manera eficiente rápido y ordenado.
- Mantener informada a la ciudadanía de los servicios que actualmente presta la administración de panteones para que pueda hacer uso de ellos.
- Campañas publicitarias en radio, periódico, televisión y perifoneo.

Líneas de Acción

- Ofrecer a la ciudadanía un servicio de calidad en todo momento.
- Extender el servicio de oficina a los sábados por la mañana.
- Elaboración e implementación de los reglamentos de panteones necesarios.
- Mantener actualizada la base de datos de panteones para tener información exacta de los espacios ocupados y disponibles.
- Dar mantenimiento a edificios y alumbrado de los panteones.
- Contar con fosas y gavetas tanto en el área jardinada como en la tradicional.
- implementar el sistema de riego.
- construcción de más jardineras y plantación de arboles.
- continuación de adoquinado de la calle principal en el área tradicional.
- gestionar con el h. Ayuntamiento el encoframiento del canal de aguas negras, cerco perimetral y terminación de oficinas.

EJEIV

TACÁMBARO UN MUNICIPIO SEGURO

La seguridad es uno de los fines primordiales del Municipio, en virtud de que está en relación directa con la calidad de vida y la prosperidad de la población. Salvaguardar la integridad física, el ejercicio de los derechos y el patrimonio individual y familiar, contribuye decididamente al bienestar de las personas y las familias. Un municipio seguro, eleva su nivel de competitividad al atraer las inversiones que generan empleo y detonan el crecimiento económico.

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN DEL DELITO

La paz social y la estabilidad política constituyen un capital valioso que nunca se debe descuidar. Para ello, el gobierno municipal se propone actuar en varios frentes. El primero, y quizá el más importante, la prevención del delito para evitar que crezca y se diversifique la comisión de delitos, y se asienten en la entidad grupos de delincuencia organizada. El segundo, la procuración e impartición de justicia para que ningún delito quede en la impunidad y así fortalecer la confianza ciudadana en las autoridades y leyes. Tercero, el ejercicio de una política interna que privilegie el diálogo, la coordinación y las relaciones fructíferas con los poderes legislativo y judicial, las fuerzas políticas y los grupos sociales.

Diagnóstico

La seguridad es garantía del goce y ejercicio de los derechos de los ciudadanos, por lo que su falta lesiona la confianza y rompe la tranquilidad de la sociedad tacambarenses. Las

causas del incremento de los hechos delictivos se conjuntan con la crisis económica, el crecimiento demográfico, las adicciones y la falta de coordinación entre los diferentes cuerpos policíacos. Por ello, la vinculación entre poderes y niveles de gobierno, así como la participación ciudadana en materia de seguridad es vital.

En este eje se encontraron varias deficiencias como son: alto grado de corrupción en el personal operativo, falta de ética y responsabilidad operativa, falta de equipamiento, con relación a la sección de internamiento de personas requeridas es insalubre e insegura, violando con ello los derechos humanos que nos rigen. El número de personal para trabajar en la seguridad del municipio es insuficiente actualmente, debido al gran crecimiento del año 2005 a la fecha.

Objetivo

Garantizar la seguridad pública para que las personas vivan en un ambiente de tranquilidad con pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

Estrategias

- Mejoramiento de los esquemas de comunicación, organización, inteligencia y operación de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Actualización y capacitación con la Academia Estatal y Regional, para ejercer la nueva Ley general para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, decreto publicado en el presente año.
- Extender el campo de acción de los Centros de Protección Ciudadana, perteneciendo este Municipio al No. 21, para la coordinación con los Centros de Protección Ciudadana de Huetamo y Pátzcuaro ya que este Municipio colinda con algunos Municipios que integran esos centros.
- Establecimiento del Servicio Profesional de Carrera para los cuerpos de seguridad conforme a los lineamientos de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Incorporación de los avances tecnológicos en las funciones de prevención e investigación del delito.
- Adecuación, actualización y dignificación de las instalaciones y equipamiento de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Líneas de Acción

- Capacitación y equipamiento para los cuerpos policíacos en materia de prevención.
- Establecimiento de esquemas operativos y de patrullaje que disminuyan los delitos y aumenten las detenciones en flagrancia.

- Conformación del Comité de Participación Ciudadana para la selección y depuración de la policía, tránsito y protección civil municipal.
- Modernización y reubicación de las instalaciones de Seguridad Pública Municipal
- Creación de la Escolta y la Banda de Guerra de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal para dignificar los actos cívicos de nuestro municipio.
- Creación del programa de proximidad con las escuelas y la ciudadanía a través de visitas periódicas a los planteles educativos con la finalidad de interactuar con el sector estudiantil y autoridades municipales para la prevención del delito.
- Mejoramiento de los mecanismos destinados a la selección, evaluación, permanencia y promoción del personal de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Implementación del «Servicio Comunitario» con las personas que son requeridas al área de barandilla por algún tipo de falta.
- Desarrollo de proyectos y mecanismos operacionales para la prevención y atención de los delitos en forma georeferenciada.
- Optimización de los recursos humanos y materiales de la policía municipal.

PROTECCIÓN CIVIL

En la actualidad a nivel nacional la protección civil juega un papel muy importante, debido a la gran problemática de uso de suelo, tormentas, incendios y otros eventos que ocasionan problemas en la población en general, siendo una función fundamental la información para prevención de accidentes en edificaciones, empresas, domicilios y demás inmuebles que por su giro conlleven a una movilización de personas.

Diagnóstico

La protección civil pasa por un tiempo de cambios, en donde se denotan la necesidad de capacitación de la población en general en materia de información de la función de las diferentes áreas de aplicación de protección civil, así como la activación correcta de los servicios de emergencias en casos necesarios, es decir la marcación precisa vía telefónica de acuerdo con su necesidad (Seg. Pública, Bomberos, Ambulancias, DIF, etc.).

Objetivo

Lograr la capacitación de la población a corto plazo sobre la organización de sus programas internos familiares o de negocio de protección civil y con esto reducir las llamadas innecesarias o que correspondan a otras dependencias de igual importancia en el municipio.

Estrategias

- Desarrollar una cultura de prevención y autoprotección para la ciudadanía a través de una organización estructurada con capacitación, disciplina y profesionalismo, con excelente coordinación interinstitucional con los tres niveles de Gobierno. Equipada con estándares que cumplan con las normas nacionales e internacionales de calidad en materia de Protección Civil. Trabajando con espíritu de entrega, lealtad, honestidad, fraternidad, fidelidad y espíritu de cuerpo, con capacidad de respuesta inmediata y buscando con entusiasmo la superación continua.
- Proteger a la población en su integridad y sus bienes como una institución responsabilizada de la detección y análisis de riesgos con la elaboración de planes de contingencia, dando difusión y capacitación para mitigar los efectos causados por fenómenos naturales o los provocados por la acción del hombre.

Líneas de acción

- Capacitación de poblaciones foráneas pertenecientes al municipio, en cuanto a la marcación de números de emergencias.
- Información básica principalmente de la protección civil en las comunidades.
- Continuar la capacitación de información con zona centro, establecimientos que por su naturaleza generan movimiento masivo de persona, trabajan con materiales peligrosos o los almacenan (restaurantes, bares, discotecas, gaseras, etc.)
- Difusión de las marcaciones 066 y 089 en la población en general, en auditorios, plazas comunitarias, escuelas y grupos de personas.
- Invitación de visita a las instalaciones de Protección civil y Bomberos en las agendas escolares, para así dar conocer el trabajo de la misma dependencia.

EJE V**GOBIERNO EFICIENTE Y CERCA DE TODOS**

Es prioridad de este gobierno municipal, garantizar las condiciones para el desarrollo humano de los ciudadanos tacambarenses. Por lo tanto los servicios que encabezan la administración, están obligados a facilitar el fácil acceso a los servicios públicos municipales a la población, de una manera amable, con respeto, honestidad y libre de trámites burocráticos. Por ello, es necesario implementar estrategias que orienten a la función pública municipal a mejorar su desempeño para satisfacer las necesidades de los ciudadanos.

Así mismo se pretende implementar estrategias con resultados prontos y favorables para que a los ciudadanos

tacambarenses les llegue la atención de los servicios públicos municipales, a todas y cada una de las tenencias y comunidades de nuestro municipio; implementando inicialmente el programa «Atención Ciudadana» todos los miércoles de cada semana, para que el ciudadano este en contacto y exprese sus necesidades a cada una de las dependencias y áreas municipales.

FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES

La tesorería depende directamente del Presidente Municipal y tiene entre sus atribuciones la recaudación de todas las contribuciones a cargo del Municipio, ya sean municipales, estatales o federales, las cuales son indispensables para el funcionamiento del Ayuntamiento, la elaboración y ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, así como cumplir los convenios signados por el Ayuntamiento, así como la coordinación con las áreas del Ayuntamiento, Estado y Federación.

Diagnóstico

Las condiciones en que se recibieron las finanzas no son las óptimas, sin embargo se tienen los elementos necesarios para trabajar de la mejor manera, cuidando en todo momento que las finanzas actuales sean óptimas.

Objetivo

- Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y demás contribuciones municipales, así como las participaciones federal y estatal y los ingresos extraordinarios.
- Elaborar el presupuesto de Egresos para los ejercicios fiscales 2012, 2013, 2014 y 2015
- Ejercer los presupuestos de egresos, llevar la contabilidad general, el control del ejercicio presupuestal y efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados.
- Someter a aprobación del Ayuntamiento la glosa de las cuentas públicas del Municipio, la cuenta pública anual, los estados financieros trimestrales de la administración municipal, el programa financiero de deuda pública en caso de haberlo así como los mecanismos para administrarla.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de las oficinas de recaudación municipales.

Estrategias

- Realizar la recaudación de forma diaria, tomando en cuenta los rezagos.
- Estudiar las necesidades del Ayuntamiento, obteniendo las bases para la elaboración de los presupuestos de 2012, 2013, 2014 y 2015.

- Analizar los gastos realizados.
- Llevar los controles necesarios para tener la información correcta y registrarla al día que se necesite.
- Estudiar y analizar la información que llega a Tesorería, así como al personal que labora en esta oficina.

Líneas de Acción

Cobrar de forma diaria los ingresos generados en el Municipio, así como las participaciones que provienen de gobierno federal y estatal.

- Elaboración del Presupuesto de Egresos correspondiente a los ejercicios 2012, 2013, 2014 y 2015
- Revisar, registrar y controlar los gastos que realiza el Ayuntamiento con la ayuda de un sistema contable.
- Llevar la contabilidad con eficiencia, eficacia, cuidando los tiempos para presentar los informes trimestrales y la cuenta anual en tiempo y forma.
- Realizar revisiones al 100% de la documentación respaldo de las operaciones que realiza el Ayuntamiento, así de las funciones del personal.

REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES MUNICIPALES

El fundamento legal que nos habla sobre los reglamentos y disposiciones municipales se encuentra por orden de jerarquía legal, se encuentra en el artículo 54 de la Ley

Orgánica Municipal, en relación con los numerales 12 y 17 fracciones II del Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Tacámbaro, Michoacán.

La Secretaría dentro de sus facultades y atribuciones, tiene como una de sus actividades la revisión y vigilancia de los reglamentos, entendiéndose como tal, aquella norma jurídica de carácter general dictada por la Administración Pública y con valor subordinado a la ley, el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, nos determina que es la naturaleza jurídica del municipio y establece, la forma de gobierno, la división territorial, la organización política y administrativa, preponderando el principio de municipio libre.

Los reglamentos son la consecuencia de las competencias propias que el ordenamiento jurídico concede a la administración, mientras que las disposiciones del poder ejecutivo con fuerza de Ley tienen un carácter excepcional y suponen una verdadera sustitución del poder legislativo ordinario. Su aprobación corresponde tradicionalmente al Poder Ejecutivo, aunque los ordenamientos jurídicos actuales reconocen potestad reglamentaria a otros órganos del Estado, por ello, es de vital importancia, la creación y modificación de los reglamentos existentes o que no existan, preservando siempre, la equidad y justicia entre los tacambarenses, de igual manera el cumplimiento de todas las disposiciones municipales que se dicten con la finalidad de eficientar la Administración Pública Municipal.

LISTADO DE REGLAMENTOS EXISTENTES EN EL H. AYUNTAMIENTO DE TACÁMBARO SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La administración pública tiene su razón de ser en la sociedad. A ésta, dirige su quehacer con la finalidad de proveerla de condiciones adecuadas para su desarrollo. Los programas, las obras y acciones gubernamentales deben atender las necesidades de las personas y de las familias, y establecer condiciones para un desarrollo sustentable en la entidad.

La comunicación entre sociedad y gobierno es posible cuando existe un marco de confianza que se deriva de la credibilidad, el diálogo y la transparencia. La sociedad tiene el derecho a ser informada sobre la gestión de su gobierno, mediante mecanismos de comunicación objetivos y oportunos. La libertad de expresión es una condición de la democracia, por lo que es necesario desde el gobierno asegurar que todas las voces ejerzan su derecho a expresarse.

Diagnóstico

Debido a una administración pública heredada, en cuya piedra angular fue la centralización de la figura municipal del Presidente, poca o nula capacidad de delegar funciones, el paternalismo municipal presidencial, otorgamiento de dinero en efectivo, descuentos en servicios públicos, audiencia pública, deficiente atención de los funcionarios públicos a la ciudadanía, nula orientación de los ciudadanos que deseaban realizar un trámite o solicitar información, dieron origen a un esquema poco sistemático, caótico, e impráctico, por lo que la ciudadanía tenía la inminente necesidad de ser escuchada y atendida con respeto y veracidad.

Objetivos

- Garantizar que los servicios de la Dirección de Atención Ciudadana Municipal DACM se brinden con transparencia, calidad y calidez.
- Contar con sistemas y mecanismos que permitan que los servicios y trámites sean accesibles, comprensibles y cercanos a la ciudadanía.
- Mantener una coordinación y comunicación eficiente con las instancias municipales, estatales y federales responsables de dar respuesta.
- Mejorar la atención de los servicios, mediante la identificación sistemática de áreas de oportunidad.

Estrategias

El gobierno municipal y en sí la Dirección de Atención Ciudadana DAC, es el primer contacto del ciudadano con el servicio público. De esta manera, es claro que la administración pública municipal debe ser el motor que impulsa los esfuerzos de la sociedad para mejorar su condiciones de vida, para lo cual es necesario emprender las acciones necesarias para atender la falta de confianza que en muchas ocasiones persiste de cara al gobierno local y así reforzar la legitimidad del mismo.

Por lo que la DAC tendrá como fundamental estrategia brindar una atención de calidad, misma que debe implicar el conocimiento acerca de los servicios prestados y los trámites a realizar, el compromiso del seguimiento y de una atención cálida de cara al ciudadano, con una clara intención de lograr el mejor resultado en el menor tiempo posible y respetando la diversidad y características únicas de cada uno de sus **ciudadanos, que son el centro de su atención.**

Líneas de Acción

- Diseñar y operar el sistema de atención ciudadana municipal para mejorar la gestión pública y optimizar el impacto de los programas de desarrollo social.
- Orientar, recibir y en su caso gestionar solicitudes relacionadas con programas sociales o productivos de los diferentes niveles de gobierno que se apliquen en el ámbito municipal.
- Operar sistemas eficientes y de calidad para la prestación, recepción y gestión de solicitudes de trámites, servicios y beneficios de los programas diferentes programas que nuestra administración ofrece.
- Asesorar en la definición de estándares de servicio, reglas, mecanismos de control y seguimiento de las solicitudes.
- Proponer y operar mecanismos de coordinación y estrecha comunicación con las instancias encargadas de dar respuesta a las solicitudes.
- Diseñar, aplicar e interpretar encuestas de satisfacción de usuarios.
- Instalar mecanismos que permitan la recepción de quejas y sugerencias respecto de los servicios públicos y trámites gestionados por la Dirección de Atención Ciudadana.

Capacitación y actualización.

Se requiere que los servicios gubernamentales cumplan con normas de calidad, en aspectos de oportunidad, simplificación, eficiencia y calidez. Por ello, es necesario

incrementar el número de dependencias que tengan la certificación de calidad, ya que ésta contribuye a la sistematización de los procesos de trabajo y a la obtención de resultados.

Para eficientar nuestro gobierno debemos realizar acciones de mejoramiento en el equipamiento, mejoramiento tecnológico, simplificación de procedimientos y asunción de nuevas funciones.

Diagnóstico

Al inicio de la administración que presido, detecte que existía una carencia en dignificar el recurso más importante de cualquier institución pública, como es el recurso humano, parte esencial del ofrecimiento de los servicios públicos a la ciudadanía. Por tal motivo enfocaré todo mi esfuerzo y el recurso necesario para fortalecer nuestro equipo de trabajo, ofreciendo las herramientas necesarias y las mejores condiciones laborales para su desempeño. Y que por consecuencia se verá reflejado en una atención de calidad con la ciudadanía.

Objetivo

Mejorar la actuación gubernamental en referencia a la calidad de los servicios que ofrece, con el fin de lograr un gobierno de resultados, cercano a las personas.

Implementación de un sistema de gestión de calidad del gobierno municipal, que nos permita ser un gobierno confiable con desempeño eficaz y transparente.

Estrategias

- Aseguramiento de la calidad de los servicios mediante un enfoque de cercanía con la población, y de colaboración entre dependencias y órdenes de gobierno.

Líneas de Acción

- Seguimiento de resultados y evaluación trimestral, semestral y anual.
- Creación del área de Planeación y Evaluación en la administración municipal;
- Creación de un área de formulación, promoción y gestión de proyectos para apoyar el acceso de los productores a los recursos federales y estatales sujetos a reglas de operación.
- Mejor equipamiento tecnológico de la administración.
- Evaluación del clima laboral para la mejora de las relaciones laborales y la productividad.

- Realización de capacitaciones con temas que nos permitan mantener sistemas de operación actualizados e incrementar la productividad de cada trabajador.

VII. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

El Plan de Desarrollo Municipal de Tacámbaro establece las prioridades de atención a las necesidades y exigencias del desarrollo social y económico de nuestra entidad. Su elaboración se realizó mediante un proceso de consulta y participación social. Aún cuando su instrumentación se lleva a cabo mediante las dependencias y entidades del gobierno municipal, la concurrencia de la sociedad se contempla en su seguimiento y evaluación.

Este Plan es una visión estratégica de largo plazo y el vínculo para la elaboración de los programas sectoriales y los programas operativos anuales. Los programas sectoriales, que estarán a cargo de las dependencias estatales coordinadoras de sector, concretan las prioridades del Plan de Desarrollo Municipal de Tacámbaro mediante proyectos, obras y acciones asociados a indicadores de desempeño, que incidirán en el comportamiento del sector a mediano plazo.

Con el fin de vincular los niveles estratégico y operativo de la planeación, se desarrollan los programas institucionales que pormenorizan las acciones, las metas, los periodos de realización, los recursos financieros y los indicadores de resultados; éstos garantizan que la atención a las prioridades se realice con la calidad e impacto requeridos.

La elaboración de los programas institucionales se reorientará según un nuevo enfoque metodológico del que se desprenderán indicadores que, por un lado, medirán los beneficios de las obras y acciones de gobierno para la población y, por el otro, verificarán que el quehacer gubernamental se lleva a cabo bajo parámetros de calidad, eficiencia y eficacia.

Dicho enfoque, basado en indicadores para resultados, asegura que las actividades cotidianas de las dependencias de gobierno tengan explícito un espíritu de logro y que los recursos presupuestales estén asignados adecuadamente.

La participación ciudadana en el seguimiento y evaluación del presente Plan de Desarrollo Municipal, será de gran importancia ya que realizara la evaluación del mismo, mediante trabajos de coordinación de los diferentes sectores de la sociedad debidamente organizados, estableciendo mecanismos prácticos y estratégicos para lograr dicho objetivo; otro sector importante que vigilará la correcta

aplicación del gasto público plasmado con objetivos en el presente plan serán todos y cada uno de los beneficiados en forma directa en cada eje que el Ayuntamiento destine recursos públicos para beneficio de la ciudadanía del municipio; tal es el caso de los comités de obras que se formaran en la cabecera y en cada una de las tenencias donde se realizarán acciones de gobierno.

Así mismo el COPLADEMUN realizara una labor importante en el seguimiento y evolución del Plan de Desarrollo Municipal, toda vez que sus facultades legales que tiene establecida en la normatividad vigente llevará a cabo reuniones periódicas para vigilar que los objetivos y metas sean cumplidos cabalmente por parte de todas y cada una

de las áreas ejecutoras de este H. Ayuntamiento de Tacámbaro, Michoacán.

De igual manera como Presidente Municipal realizaré evaluaciones periódicas a todas y cada una de las áreas que conforman la Administración Pública Municipal, así como también a los organismos públicos descentralizados para verificar que los funcionarios municipales cumplan estrictamente con los objetivos y metas plasmadas en el presente Plan, y que en caso de encontrar irregularidades tomare acciones y decisiones inmediatas con estricto apego a derecho para hacer cumplir lo establecido en el presente documento de carácter valioso para la ciudadanía.

